

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id. 60 rs.—Números sueltos, 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Fabian Papa y San Sebastian Martires.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor: se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Guia, en la capilla de Marcús.

Dia.	Horas.	Ter.	Baróm.	Vientos y atmósfera.	Afecciones astronómicas.
19	7 m.	8	33	N. E. cub.	Sale el Sol á 7 horas 23' 27" t. m.
	2 t.	14	33	N. E. cub.	Se pone á 4 horas 59' 36"
	10 n.	8	2 33	Nub.	Merid. 12 horas Rel. 12 hs. 11' 20"

Servicio de la plaza para el día 20 de enero de 1854.

Jefe de día, D. Vicente Crespo, segundo comandante graduado capitán del regimiento infantería de Guadalajara.—Parada, Guadalajara y Alba de Tormes.—Rondas y contrarondas, Vergara.—Hospital y provisiones, Alba de Tormes.—Pienso, Eumancia.—Teatros, Vergara.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion á beneficio de D. Manuel Sainz, segundo gracioso de la compañía.—Programa. Sinfonía de la Fausta.—La linda comedia en un acto, Los dos hermanos.—Potpurri de bailes nacionales.—La comedia en un acto, La pena del talion.—Bolerías robadas (á seis).—La siguiente academia. Introduccion de la ópera Hernani, por el Sr. Sanz y señores coristas. Sinfonía del Sitio de Zaragoza. Duo del segundo acto de la ópera Norma, por las señoras Villó y Di-Franco (Clarice.) La caricatura literaria en un acto, El maestro de escuela.

A las siete.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 14.—Sinfonía. El juguete cómico en un acto, Andese V. con bromas. La señora Doña Rosa Barreibar Achucarro se presentará á tocar una brillante fantasía sobre motivos de la ópera Los puritanos, á cuatro manos. La comedia en un acto, La frontera de Saboya ó el marido de tres mujeres. La espresada señorita doña Rosa, volverá á presentarse á tocar la polka de la Figlia del Regimiento. Redova de la Linda de Chamounichs, Rigodon de la Lucia, Vals de Straus sola. El juguete andaluz en verso, Triana y la Macarena. Volverá á presentarse la niña Barreibar y tocará Seguidillas manchegas, Las dos jotas aragonesas, tan aplaudidas y la polka del Rigoletto. Dando fin con el baile español, La flor de Chicalana.

A las siete.

Nota.—El día 25 del corriente mes se dará en la platea y palco escénico del mismo teatro el segundo baile público de máscaras.

Barcelona.

CORREO DE BARCELONA.—Contesta á un periódico de la corte, al que tacha de enemigo de toda idea de progreso y de mejoramiento público, sobre las ventajas de la situación actual comparada con el absolutismo durante tres siglos, y dice que admira y sorprende ver la distancia que se ha recorrido en el camino de la civilización. Para demostrar esta verdad le basta únicamente poner en parangón la España de 1830 con la de 1854.

PRESENTE.—Contiene un artículo que habla de la posibilidad de buenos ministerios con el régimen parlamentario.

Segun se nos ha asegurado, la dirección del Hospital general de Santa Cruz se halla desde ayer á cargo de la Junta provincial de Beneficencia, habiéndose nombrado un administrador de este importante y grandioso establecimiento erigido por la caridad de nuestros mayores.—La antigua Administración, compuesta de los dos cabildos eclesiástico y civil de esta ciudad, queda de Junta gubernativa.

—Pululan por las calles de esta ciudad un gran número de especuladores pregonando la venta de papel continuo de la fábrica de Tolosa á dos cuartos el cuaderillo y á once reales la resmilla. Semejante precio es mas caro que el que rige en la mayor parte de las tiendas y papelerías.

—Segun tenemos entendido, la Junta provincial de Sanidad se está ocupando en la oportunidad de dictar algunas medidas higiénicas para la mayor salubridad del vecindario, determinación que si en todos tiempos es de reconocida conveniencia, lo es mucho mas en el día en que el estado sanitario de algunas capitales de Europa la hacen mas prudente y necesaria.

—Como una prueba de la estima que tendrán las tiendas situadas debajo el pórtico corrido de la Plaza Real, baste saber que las ya construidas se hallan alquiladas á un alto precio; que se ofrecen cantidades que rayan en fabulosas por otras, dependientes de edificios que aun no han empezado á levantarse, y que el dueño de uno de los primeros y mas acreditados establecimientos industriales de esta ciudad acaba de adquirir tres solares del propio local.—El efecto que presentará de noche la referida plaza adornada con lujosas tiendas y con un farol en cada uno de los sesenta ó mas arcos que contiene, no dejará de ser sorprendente.

—Se dice que la sociedad que tiene á su cargo el teatro llamado del Odeon, trata de construir un nuevo y espacioso coliseo en el terreno ocupado hoy por unos huertos á la entrada de la calle de San Pablo.

ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1855. (1)

Singular coincidencia es la que se nota en el nacimiento de las dos grandes exposiciones universales de 1851 y 1855. Destinadas á estrechar en pacífico y amistoso lazo á todos los pueblos, apuntan sus primeros albores en medio de una atmósfera cargada de zozobra y de presagios de guerra. ¡Quiera el cielo que las nubes que hace tiempo se remolinan en el horizonte mensageras de fatídicos augurios, en cuyo seno retumba ya el trueno en lontananza, se hayan disipado bajo el influjo de un sol brillante y puro al aparecer lozano en la solemnidad industrial del próximo año el nuevo germen de riqueza, como se desvanecieron para la felicidad y ventura de las naciones los no menos tristes pronósticos que al nacer rodeaban la que hace cuatro años dejó frutos y recuerdos indelebles!

No era ciertamente mas lisonjera la perspectiva de Europa cuando en los primeros dias de 1850 (3 de enero) la reina Victoria nombró la comision real que habia de entender en la Exposicion de Londres, de la que se presentaba á fines de 1853 (29 de diciembre) al inaugurarse la que acaba de designar el Emperador de los Franceses para que prepare la de 1855. Entonces no habia en la mar formidables escuadras hostiles ó próximas á serlo, que de un momento á otro pudiesen dar al mundo la mas horrorosa muestra de lo que el vapor y la ciencia han adelantado la energia destructora del arte de la guerra, ni se acababan de romper las hostilidades de una campaña en la que luchan de frente las dos

(1) Véase los diarios del 10 y 14 del actual.

naciones de Europa mas estrañas á su civilizacion, pero que en sus complicaciones arrastran por fuerza el reposo general y pueden envolver en la contienda á muchos gobiernos y pueblos desde la raza anglo-sajona á la latina, divididos por las aspiraciones políticas, afecciones de sistemas y reglas tradicionales de propia conservacion.

No debian entonces millares de madres y esposas la conservacion por algunos meses de sus seres queridos á los hielos y las lluvias que mas humanos que los hombres interrumpieron la comenzada mortandad, pero en cambio teníamos las naciones occidentales del antiguo continente, en el centro del mismo territorio, al enemigo que amenazaba con sus gritos y furores no cejar en su tarea destructora mientras quedase piedra sobre piedra del monumento consagrado por la sabiduría de los años. No habia guerra estrangera que pudiese envolvernos en la querella, apesar de que no faltaban en este punto complicaciones graves,—testigos la Dinamarca y los ducados, la Grecia y la Gran Bretaña, el parlamento de Erfurt y las conferencias de soberanos, el Papa residente aun en Gaeta,—pero amagaba la guerra civil en aquel centro vital que hubiera llevado á sus vecinos la obra de devastacion, y allí la hacian inminente los encontrados odios de los partidos y la imposibilidad que ofrecia la Constitucion para que la política personal, que sin embozo desplegaba su bandera, durase lo que se queria; y tambien allí amagaba la guerra doméstica por lo absurdo y antisocial de las doctrinas que se predicaban.

Esto no obstante, un año antes de la época que los calculistas habian fijado para acontecer lo que por la grandeza del peligro se convenia en llamar el cataclismo de 1852, tuvo lugar el concurso universal de Londres, y la Francia, aquella potencia que justamente era causa de tantos temores, fué la que mas se distinguió despues de la Inglaterra en muchos conceptos y antes que ella en el gusto y elegancia de los artefactos. Si preocupada tan solo por los debates de la Asamblea y atemorizada de su suerte futura hubiese aquella nacion descuidado de prepararse y coordinar su falange industrial, de seguro no hubiera alcanzado el señalado triunfo que al darle un glorioso lauro en el exterior le recordó tambien, como un consuelo para sus males domésticos, la energía de los elementos conservadores que abrigaba en su seno.

Ejemplo digno de que lo recordemos en este momento, para que el estado de incertidumbre de los negocios de Europa no sea causa de que se retarde un solo dia el prepararnos para comparecer en Paris en el plazo prefijado.

Los grandes intereses creados en Europa, que reclaman los beneficios de la paz, dan fundadas esperanzas para creer que no se verá esta turbada en grande y espantosa escala, y mas aun, de que reinará en la primavera del año próximo; pero cualesquiera que fuesen los acontecimientos, las inspiraciones de la razon natural y las deducciones de la sana lógica coinciden en el mismo consejo. Si la esposicion tiene lugar en 1.º de mayo de 1855, son necesarios todos los instantes, y si por cualquiera causa,—por improbable que sea,—debiese prorogarse, el hallarnos preparados de antemano de ningun modo nos dañaria; antes bien nos sirviera provechosamente para concurrir mas adiestrados.

Hemos creído necesaria esta observacion y las reflexiones que la anteceden, para que el indiferentismo cívico que entre nosotros hiela todo pensamiento que necesite vigor y fuerza para ser llevado á cabo, no se prevenga de aquella incertidumbre para adormecernos en un letargoso sueño de fatales consecuencias.

Antes de tratar de los medios oportunos para que concurramos dignamente al gran certamen de 1855, nos convenia desbaratar toda objecion que como aquella pueda poner en duda la existencia del hecho y por consiguiente de los esfuerzos necesarios desde ahora para tomar parte en este mismo hecho.

Partiendo del supuesto de que se admite el plan de organizacion que propusimos en el precedente artículo u otro análogo, la primera necesidad es la de señalar á las juntas que se organicen algunos fondos necesarios para el despacho y la marcha de los negocios. El sacrificio del tiempo material que empleen los vocales que toman sobre sí este difícil car-

go, y espinoso, si el deseo de prestar un gran bien al país no compensase sus desvelos, es insuficiente para que se hagan con provecho, así los preliminares de los cuales depende el éxito definitivo, como para que todos los trabajos marchen sin desfallecimiento hasta conseguirse el resultado.

Necesitase lo que podremos llamar la transmision del movimiento: un secretario para la redaccion de los escritos y ejecucion intelectual de las ideas de la junta, un dependiente para la comunicacion material de sus órdenes, y gastos de escritorio é impresos para darlas publicidad. Creemos tener en cuenta la penuria del tesoro señalando á este objeto 50 mil reales, por toda la duracion de su cometido, á la Junta de Madrid que ha de entender con la comision francesa y con todas las de primera clase del reino, 20 mil reales para cada una de estas y 10 mil para las provincias de segunda y tercera clase. Con las leyes de presupuestos vijentes, es indispensable que al crear el gobierno la Junta central y las comisiones provinciales autorice á los Gobernadores civiles para estos gastos, sin cuyo requisito no podria la buena voluntad de estos conceder ningun fondo, y mientras los reclamaban, las corporaciones nombradas perderian el tiempo y el entusiasmo de los primeros momentos.

A la junta general establecida en Madrid por decreto de 26 de abril de 1850 no se le concedieron recursos cuando se la creó ni fué facultada con atribucion alguna especial, y sin duda por estos motivos debiendo comunicar á los industriales en 25 de julio del propio año varias resoluciones adoptadas por los comisionados ingleses, lo hizo por conducto del ministerio de Comercio, y este por circular de su Director general, de modo que puede fácilmente colegirse cuanto entorpecerian la marcha del negocio los trámites de oficina necesarios para estos actos.—La presidencia del ministro de aquel ramo en la junta central daria grande importancia y celeridad á sus operaciones.

Desde un principio debia asegurar el gobierno lo que solo dijo procuraria en 1850,—si bien creemos que despues lo efectuó,—que todos los gastos de envio desde los puertos de mar correrian por su cuenta. Para que hubiese justicia deberia ser esto desde todas las capitales de provincia. Igualmente podria indicar ahora el Gobierno á los señores Gobernadores civiles que si creian necesario algun otro gasto lo propusiesen y que con urgencia se resolveria si podia accederse á la demanda.

Nada puede darse mas activo y enérgico en el lenguaje, mas eficaz y noble en los deseos, mas nacional en los sentimientos, que las órdenes que para todos los ramos de industria dictó el Sr. D. Manuel de Seijas Lozano, ocupando el ministerio de Comercio, para que la produccion española figurase convenientemente en Lóndres. A medida que se acortaba el tiempo señalado, viendo que las primeras no habian producido resultado sensible, las redoblaba y particularizaba. En el mes de noviembre repítense órdenes para la industria manufacturera, dándose otras nuevas para la presentacion de los productos agrícolas y mineralógicos, pero no hasta el ilustrado anhelo del ministro: habia faltado en la preparacion del plan, y los resultados fueron cual sabemos pobres y mezquinos.

A los inspectores de minas les encarga en 25 de noviembre, bajo su responsabilidad en el cumplimiento del cometido, que «de orden y por cuenta del gobierno reuniesen en sus respectivos distritos muestras escogidas de sus mas notables minerales, mármoles y gredas aplicables á las artes para presentarlos en la Exposicion universal.»

A los gobernadores de las provincias les decia en 28 del mismo mes: «que no era de esperar de los sentimientos de nacionalidad que tanto distinguen á los agricultores, del celo con que promueven y mejoran los procedimientos agrícolas y del buen sentido que les dirige en sus empresas, que desatendiesen las escitaciones del gobierno; mas si no se conseguia reunir todas las producciones agrícolas que se indicaban en el catálogo que se acompañaba, los gobernadores las compraran desde luego por cuenta del gobierno.»

¿Quiérese saber que resultado obtuvieron estos laudables deseos? La brillante y erudita memoria que el señor D. Juan Illas y Vidal publicó con el epígrafe «Una ojeada á la Exposicion universal» nos lo precisa diciendo: «Tan diminutas muestras de vejetales

y de producciones minerales se enviaron, que apenas se percibían en aquel inmenso Océano.»

Después de este escarmiento, que solo hemos mentado para que se eviten las faltas que lo ocasionaron, creemos que ningún gobernante querrá insistir, para preparar la exposición de 1855, en los mismos medios que tan mal probaron en la de 1851. Es la prueba más concluyente en apoyo del plan que indicamos, u otro análogo, y que será ventajoso al gobierno por la inmensa responsabilidad de que se libra y á los industriales porque les pone en el caso de que ensayen y aclimaten uno de los principios más fecundos que resultaron patentes de la exposición de Londres. Queremos hablar de la maravillosa muestra que dieron los ingleses de los beneficios que obtienen con la facilidad de acercarse unos á otros, combinar sus operaciones y llevar á cabo grandes empresas con la cooperación individual.

En sus bellísimas cartas sobre la última exposición, dice Mr. Miguel Chevalier, que apenas acogida por la Sociedad de las Artes la proposición del príncipe Alberto, su primer cuidado al preparar los medios para llevarla á cabo, fué dirigir recomendaciones personales á los principales jefes industriales del Reino Unido. Este es el punto por donde creemos que han de comenzar las comisiones que se nombren en las provincias. Para inculcar, empero, á los industriales la necesidad de competir y lograr su eficaz cooperación, es menester mostrarles antes la posibilidad de hacerlo con honor. Desvanecidas quedaron por lo que después se hizo las palabras demasiado absolutas de los comisionados ingleses sobre las calidades que debían tener los géneros admitidos en aquel certamen, y el príncipe Alberto se encargó de fijar qué valor había de dárseles en el resumen de los trabajos de la comisión real, cuya lectura inauguró la exposición de Londres, manifestando que los premios no se otorgarían tan solo con respecto á la competencia individual, sino por recompensa de mérito bajo cualquier forma que se presentase.»

Aunque los franceses no hayan publicado su programa, de seguro no serán menos galantes que los ingleses en la admisión de productos que revelen los adelantos respectivos de cada pueblo, y por lo tanto queda desvanecido un motivo, acaso el principal, que hizo retirar á nuestros industriales de presentarse en 1851 en vista de las primeras indicaciones de la comisión británica.

Puesta la cuestión en este terreno, ni un solo momento es dudoso para nosotros el triunfo que la industria española puede conseguir: en los principales ramos á que se dedica y de mayor consumo, será debido á la bondad intrínseca de sus artefactos, cuya falta de baratura que es lo que más pueden increparles sus adversarios, es hija casi en su totalidad de causas en que ninguna parte tiene la voluntad de los fabricantes; y en las industrias varias nacientes ó arraigadas ya en el país, quedaremos airoso si tan solo presentamos, ordenado, lo que en exposiciones parciales hemos visto en el Instituto industrial de Barcelona, añadiéndosele los adelantos que después se han logrado.

Para preparar, y conseguir después lucimiento y buena apariencia de lo que se esponga en los ramos de géneros fabricados, necesitase,—sobre todo en los ejercidos por muchos establecimientos,—unidad y arreglo acertado en la distribución de los trabajos que mejor pueda desempeñar cada uno para dar la más ventajosa idea posible del conjunto de la fabricación. Lo que espongamus no tanto ha de ser abundante en cantidad, como selecto en calidad. En las otras industrias, que son las que hemos reunido con el nombre de industrias varias, este convenio es menos difícil por el menor número de voluntades que se han de coordinar, y mucho más fácil en aquellas que como la porcelana, las fundiciones y los bronce y otros metales, solo cuentan reducido número de establecimientos. Sacrificando cada uno un poco de su amor propio ante las aras del bien común, se logrará que la dignidad nacional gane todo lo que generosamente ceda la individualidad.

Los recuerdos de la exposición inglesa, y la lectura de su catálogo oficial y del de la reciente de Dublin, no solo nos enseñan el camino para que en la próxima de París reparemos la desventaja de algunas industrias por su falta de capitales, sino que nos proporciona-

ran presentar objetos que necesitan para su elaboracion mas tiempo del que media hasta que aquella se celebre. Y en efecto, las exposiciones generales no solo han sido consideradas como un grande muestrario de los productores, sino tambien como un museo de sus obras mas selectas que los monarcas, principes, grandes señores ó corporaciones, se complacen en permitir que aquellos espongan, ó lo verifican por sí mismos. Las dos primeras páginas del catalogo de Londres, las ocupan los objetos de su propiedad, presentados por la reina Victoria, el príncipe Alberto y el de Gales, en cuya noble tarea les imitaron otros personajes. Aquella ilustre familia, los reyes de Prusia y de Bélgica, el príncipe real de Prusia, varias sociedades y personas distinguidas, que seria largo señalar, suministraron preciosos productos en la de la capital de Irlanda. Asi podrá cumplirse,—lo confiamos al menos en parte,—el sentimiento popular que salido de corazones entusiastas por nuestras glorias, hemos oido pronunciar en varias ocasiones al admirar el público algunas preciosidades de nuestros artistas. «Esto es digno de figurar en una Exposicion» era la voz que descollaba al celebrarse en nuestros talleres ricos muebles de ebanisteria, preciosas obras de platero, y en particular labores de bordados que competian con lo mas bello que la Bélgica espuso en Londres. Por fortuna, algunas de estas preciosidades se hallan en angustas manos que no necesitarán escitacion para prestarse gustosas á que los estrangeros les tributen la admiracion que aqui han merecido, y el buen celo de las comisiones que se nombren tanteará lo que pueda lograrse de los poseedores de las otras.

Adoptándose igual medio, la exposicion de Bellas Artes de artistas españoles contemporáneos, puede ofrecer, en la parte de pintura, un aventajado concepto de los talentos que varios de ellos revelan. No citaremos nombres propios, para no ofender por un lado la modestia de unos y mortificar por otro á los que dejásemos de nombrar. Debe recordar la España que en el Louvre tenemos antepasados que por lo mismo que hicieron grandes cosas, admiradas alli todos los dias, serian un testimonio de nuestra decadencia, si comparadas épocas con épocas, no mostrásemos que aun poseemos artistas que sienten las inspiraciones de aquellos sublimes genios. Pocos estos en número, son bastantes,—si se quiere,—para mostrar que la escuela moderna española, no es inferior á ninguna de las de Europa.

Mas largo de lo que suelen permitir las exigencias periodísticas nos ha salido este artículo, y aun asi, hemos tenido que dejar algunas ideas tan solo apuntadas. Creemos, no obstante, que en el y en los dos precedentes, hemos llamado lo suficiente la atencion sobre la necesidad de que nos presentemos cual conviene en la próxima exposicion de París y sobre la posibilidad de hacerlo, habiendo encaecido al mismo tiempo la urgencia de no desperdiciar un solo momento, para que despues no tengamos que reprocharnos un fatal «ya es tarde.» Bien ó mal comparecimos en Londres, y ni posible seria, aunque se intentase, lograr que ningun producto español compareciese en París. Lo que conviene resolver, pues, es el modo como la Nacion aparezca con mas decoro.

La generalizacion de las ideas y hábitos sociales, es el fenómeno que presenta mas notable el siglo décimo nono, gracias á los medios rápidos del vapor y de la electricidad que tiene á su disposición. La misma luz alumbra las calles de Londres que las de Berlin y Barcelona, la misma luz se sustituye al génio del artista para la reproduccion de las imágenes, los mismos trajes, los mismos muebles, las mismas necesidades se desarrollan en todas partes, y es menester que la España, nacion de 13 millones de habitantes, con espaciosas costas en dos importantes mares de Europa, dos magníficas colonias en los dos centros donde converge el gran comercio del mundo, con suelo feraz y clima privilegiado, con un pueblo de nobles y elevados sentimientos, pueda decir á la Europa culta reunida en las orillas del Sena: «Aqui estoy yo tambien; mirad y hallareis que si no me encuentro en el dia al nivel de lo que he sido en otros tiempos, conservo aun grandes recursos, y en las muestras que os presento, descubriréis los medios que poseo para conseguirlo, y la manifestacion de mi firme voluntad para lograrlo.»—A. B.

DEL TRAJE

BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LA HISTORIA, DEL GUSTO Y DE LAS ARTES.

L

A la par de la historia de los hechos, tan henchida de gravísimos ejemplos—y llena también por desgracia de omisiones, dudas, obscuridad y mentiras,—existe otra, que no ha tenido interés de desfigurar el espíritu humano, y que ofrece á la curiosidad de los eruditos un pasto abundante y provechoso. Es esta la historia de las costumbres, de los trajes, del lenguaje y de todos los signos con que cada generacion nos revela sus tendencias materiales y morales, su grado de civilizacion, sus intereses sociales y su nivel intelectual. Hay en esta historia secundaria un capítulo tan importante como divertido, el cual vamos á examinar hoy, reservándonos para otro dia un asunto de mas trascendencia y gravedad. No será el capítulo de los sombreros, que un cómico francés ha intercalado burlescamente entre las obras de Aristóteles, sino el que trata del traje nacional y de sus variaciones sucesivas.

No nos faltarán documentos para tan curioso estudio; existen por do quiera, en las crónicas, en los cantos populares, en las admirables estampas de los antiguos misales manuscritos y en las groseras viñetas de los primeros libros impresos. Además de estos manantiales originales, hay otros muy numerosos, en los que ha resumido la ciencia todo lo mas elocuente y extraño que puede satisfacer á la curiosidad de nuestros antepasados y de nuestros contemporáneos. No teneis mas trabajo que hojear el catálogo de los libros publicados en Londres durante el último año, para encontrar entre ellos tres colecciones de diferente asunto y aspecto, que tratan del asunto en cuestion. (1) Lo han apurado bajo un punto de vista distinto dos anticuarios y una mujer. La ilustracion, esplotada en esta ocasion con utilidad, les ha ayudado en su empresa y ha dado una claridad particular á los anales de la moda; de modo que no teniamos que hacer mas que tomar notas y compajinar fechas, para extraer de todas estas interesantes obras una historia compendiada del traje, sino nos hubiera parecido esencialísimo poner de manifiesto uno de los lados de la cuestion que apenas ha indicado nuestros tres autores. Ellos se han limitado á repetir todo lo que se ha dicho sobre las mudanzas sucesivas del traje nacional, pero nosotros intentaremos estudiarlas en sus relaciones con las nociones é ideas del arte moderno, completando de este modo la mision de críticos, de que nos hallamos dignamente encargados.

No obstante, nos aprovecharemos del libro de M. Fairholt para seguir la transformacion sucesiva del traje introducido por los romanos en la isla conquistada por César. M. Fairholt es nímio y escrupuloso, como verdadero sábio, y no se ha atrevido á remontarse mas allá de la conquista sajona, porque no encontraba autoridades respetables para la descripcion exacta de los siglos anteriores á esta época. Efectivamente, cuando los escritores griegos ó romanos de los siglos III y IV describen los usos y trajes británicos, no recurren jamás á apuntes contemporáneos; se contentan con copiar lo que habian escrito los historiadores y los geógrafos trescientos ó cuatrocientos años antes, y este método, que tan usado es aun en nuestros dias, les esponia á gravísimos errores, de los que es forzoso desconfiar cuando se lleva por norte en un trabajo el mérito de la exactitud.

Es muy posible presumir que, segun hacian todas las tribus bárbaras mas ó menos sometidas á lo procónsules romanos, trocarian tambien los habitantes de nuestras islas sus pintadas pieles por la toga italiana; y que cuando se trasladó la corte del imperio á Bizancio, dejarían sin duda alguna este manto tan pesado, tan majestuoso, tan incómodo y difícil de llevar, para vestir el elegante *pallium* de la raza griega.

Somos de parecer de que el traje de los sajones, imitado en un todo del que se usaba en el Bajo Imperio—sufrió muy notables transformaciones antes de la conquista normanda. Gurth y su señor Cedric irían vestidos poco mas ó menos lo mismo que los porquerizos bizantinos y los cortesanos de Comneno. Por otra parte interesaba muy poco segun parece á los anglo-sajones la forma de sus vestidos, y gustaban con predileccion de broches y hebillas incrustadas ó embeidadas, que se ponian para abotonar sus vestidos cortados á capricho. Envolvía su cuerpo una túnica sencilla que bajaba hasta la rodilla, y se adoptaba y

(1) «British costume», by J. R. Planché, «with illustrations», a new edition.—«Costume in England», by F. W. Fairholt, F. S. A. with above 600 engravings by the author.—«The Book of costume, or «Annals of fashion» by a lady of Bouke, with numerous engravings.

ceñía á la cintura, ya por medio de una banda de la misma tela, ya con un cinturón adornado de varios dibujos. Algunas veces se veían ricas bordaduras en los bordes de la misma túnica; consistían en hojas esparcidas en trozos de iguales dimensiones, ya cuadradas, ya redondas, pero sin mas artificio; los mas ricos llevaban estas hojas bordadas con hilo de oro; la túnica tenía una abertura sobre el pecho en ambos lados, empezando desde las caderas, y se parecía mucho á las modernas camisas. Llevaban sobre ella una capa corta de diversos colores ajustada por medio de un broche sobre la espalda derecha, si no lo estaba tambien sobre el mismo pecho, dejando entonces á la capa separarse en pliegues iguales y volver á caer, desde los brazos que la levantaban, hasta encima de la pantorrilla. Las personas distinguidas y los ancianos llevaban encima de esta corta capa otra mucho mas larga y que seria sin duda alguna una imitacion de la toga romana. Jamás deja de estar representado Dios en los maneritos de la época sin este atributo de la nobleza y de la ancianidad.

La capa corta servia con frecuencia para preservar la cabeza de la inclemencia de las estaciones, porque en la época de que hablamos eran muy escasos los adornos de la cabeza. Se ve no obstante que ciertos hombres privilegiados llevaban sombreros ó gorros cónicos, recordando con su figura los cascos guerreros y los gorros frigios, puestos los unos sobre los otros. Se usaban los cabellos desmesuradamente largos, divididos por en medio de la frente, y puestos detras de las orejas, desde donde caían en libertad sobre las espaldas; la barba, ya estuviera en forma de collar, ya cayera sobre el pecho á la longitud de algunas pulgadas, terminaba en dos puntas. Los escritores sajones hacen muchas veces mencion del *brech* y del *hose*. El *brech* (del que se deriva la palabra *brecches*) abrazaba estrechamente la pierna, y no tenía mas adorno que unas rayas trasversales en torno de los muslos, las cuales no pasaban de la pantorrilla. El *hose* (de que se deriva la palabra francesa *houzedeux*) era de cuero ó de piel sin curtir, y solo llegaba hasta la rodilla; los zapatos estaban por lo comun teñidos de negro y abrazaban el pié hasta el tobillo. Aunque las pinturas del tiempo no indican si estaban sujetos por correas ó hebillas, no puede negarse la certeza de esta circunstancia.

Las damas anglo-sajonas rivalizaban en sencillez con sus maridos; sus largos vestidos caían sobre sus piés en pliegues rectos; llevaban encima una túnica que apenas llegaba á la rodilla, y que segun parece, estaba ajustada al tallo por medio de un cinturón cualquiera; una larguísima capa ocultaba su rostro á todas las miradas, y el *couverchief* ó capucha acababa de hacer casi invisible á la casta esposa de los nobles sajones. El complemento del tocado femenino era esta capucha puesta en torno de la cabeza que caía con bastante gracia sobre el hombro derecho, y la mujer del pueblo iba vestida, en cuanto á este adorno, lo mismo que la reina, la cual debía llevar su toca encima de la corona. Sus cabellos, casi siempre ocultos, eran tan cortos, que formaban con ellos una especie de rollo al derredor de la cabeza, y solo estaban sujetos con una cinta de muy poco lujo.

El azul, el encarnado y el verde eran en aquella época los colores adoptados con mas frecuencia, tanto por los hombres como por las mujeres. Tambien se usaban el de carmesí y el de violeta, pero no tanto. El traje blanco era muy raro y jamás usado, circunstancia que esplica de un modo conveniente el clima de la Gran Bretaña.

Las modas sajonas siguieron usándose mucho tiempo sin sufrir modificaciones, como sucede siempre en naciones pobres y austeras. Bajo este aspecto, se diferenciaban tambien muy poco los normandos, cuando desembarcaron del pueblo que acababan de conquistar. Tambien se notaba en sus vestidos, lo mismo que en los de los sajones, el reflejo de las tradiciones romanas; pero iba á inaugurarse una nueva era en que fueron muy rápidos los progresos del lujo, y en la que subió de punto el espíritu de invencion, hasta trocar poco á poco el aspecto de las dos razas lentamente amalgamadas.

Para formarse una idea de todos los caprichos que invadieron paso á paso este lujo mal dirigido todavia, es preciso leer las vehementes sátiras que contra él escribió el clero contemporáneo.

Mientras subsistió la aristocracia feudal, hubo en cada pais de Europa dos clases enteramente distintas y separadas por un insondable abismo; el refinamiento de la elegancia y los caprichos del traje pertenecían esclusivamente á la clase que disfrutaba todas las riquezas, la ociosidad y los instintos de pompa y magnificencia; la clase media, como mas pobre, mas modesta, mas fiel á sus tradiciones, se opuso mucho tiempo á las innovaciones costosas, y se limitó á imitar de cuando en cuando algunos adornos económicos y los caprichos ó superfluidades de escaso valor y de indisputable comodidad. Los aldeanos apenas participan en el dia del movimiento que les transmiten las clases mas acomodadas, despues de haberlo recibido de las de elevada esfera; los cuales disfrutarán por mucho tiempo

la iniciativa; de manera que el labrador del siglo XVI vestía con poca diferencia como en tiempo de los sajones. Los normandos, empero, y en especial sus compañeros, habían innovado de un modo muy notable el grande é interesante arte del adorno individual.

Señala esta nueva era la invención de los corsés, con la cual forma M. Trairholt un punto de partida, una especie de égira. Indica desde esta solemne fecha las alteraciones sucesivas que experimentó el traje de las damas, como por ejemplo, las de las mangas, que prolongándose de día en día, llegaron hasta el puño, y siguiendo su progresivo movimiento, acabarán por caer mas abajo que el mismo vestido; y se llegaron á hacer de diferente tela, y de otro color que el resto del traje. No se paró hasta ajustar estrechamente el cuerpo con el vestido para dar mas brillo y realce á las proporciones y relieves del talle. Hemos visto una caricatura de la época (*Cotton Collection*, Nero, c. 4) que nos muestra á Cristo tentado por Satanás, el cual va vestido con el traje de una hermosa dama. Su talle está admirablemente ajustado, y se estrecha todavía mas con los esfuerzos de los cordones que le aprietan; sus mangas desmesuradamente largas están atadas sobre los brazos de esta extraña coqueta, y su saya, abierta por la cadera derecha, se anuda tambien en torno de sus pies. Las damas normandas habian dejado crecer sus cabellos imitando á sus señores y esposos, y formaban con ellos luengas trenzas que llegaban algunas veces hasta los pies; por lo regular las ataban á la altura de las caderas, y caian desde esta parte en numerosos rizos; mezclaban entre ellos piedras preciosas de diversos colores, y algunas veces los ocultaban en fundas de seda.

El traje anglo-normando se hizo mucho mas rico y variado durante el reinado de Enrique II, y desde esta época se distinguen y conocen con mas exactitud los cambios de la moda, pues han llegado hasta nuestros días las estatuas de bronce con que se adornaban los monumentos funerarios, á pesar de las mutilaciones de los iconoclastas protestantes ó republicanos. Desde el rey Juan las modas reflejaron de un modo sorprendente el carácter político de cada reinado. Fueron frívolas y alegres en el reinado del débil Enrique III; mas sencillas y varoniles en el de Eduardo primero, y degeneraron en extravagantes mientras su hijo gobernó tan loca y desatinadamente el reino. Apenas fueron bastantes el hambre, la peste y todos los desastres públicos que afligieron el reinado de Eduardo III, para contener los suntuosos excesos á que se habían acostumbrado sus vasallos, y que volvieron á aparecer con una especie de furor en el de Ricardo II y anunciaron la caída de la dinastía.

Hemos hallado en los escritos de un monge desconocido el exceso de vanidad que pecaban las damas de los tiempos de Eduardo I, en llevar mas larga que todas las demas la cola de sus vestidos.

«He oído hablar», dice este sencillo religioso, de una mujer orgullosa, que llevaba un vestido blanco de tan desmesurada longitud, que le arrastraba hasta levantar el polvo de los templos. Cierta dia, al salir de uno de ellos, tuvo que alzar tan largo colgajo, para atravesar una balsa de la calle, y un santo hombre que se hallaba en aquel sitio, vió un demonio que se esternillaba de risa. Habiéndole preguntado porque se reía de aquel modo, el diablo le respondió con estas palabras: «Se hallaba sentado sobre la cola de esa mujer uno de mis camaradas, sirviéndose de ella como de un carro que lo conducía, pero cuando la ha levantado de pronto, el infeliz ha caído de espaldas y se ha embadurnado con el cieno todo su cuerpo. Esta ocurrencia es lo que me hacia reír con tanto gusto.»

M. Fairholt cita otra historia donde se vé como recibian las gentes sensatas las nuevas modas que se querian introducir en Inglaterra al terminar el reinado de Eduardo III, entre otras la del traje que acababa de ser imitado de Alemania (1).

Dos hermanos, llamados el uno sir Raoul y el otro sir Pedro de Luge, se honraban de reprimirse en todas las cosas contrarias al decoro. Un dia asistió sir Pedro á un gran banquete, á donde llegó, antes de haber tomado nadie asiento en la mesa, un jóven escudero que saludó á los convidados. Llevaba este un raro sayo á la moda alemana, y acercándose de esta suerte hacia los caballeros y las damas, hacia repetidas reverencias. Cuando le vió sir Pedro, le llamó en alta voz delante de todos los circunstantes y le preguntó donde tenia su viola (*fiedyle, fildle*) ó su rabell (*ribble*) ó el instrumento de que se sirviera como jugador. «Señor, respondió el escudero, ninguno de esos instrumentos pertenece á mi carrera ni á mi ciencia.—Sir, replicó el caballero, no me es posible dar crédito á lo que acabais de decir, pues vuestro arreo y vuestro traje son propios de un verdadero trovador. Yo he conocido á todos vuestros antepasados, los caballeros y escuderos de vuestro linaje, que eran valientes y esforzados, pero no he visto á ninguno tan estravagantemente disfrazado ni con

(1) Esta historia está sacada del Tratado que escribió para instrucción de sus hijas en 1771 el caballero francés Gofredo de Latour Landry.

el traje que os cubre.» El joven escudero respondió entonces al caballero diciendo: «Sir, si os disgusta mi vestido, pronto voy á despojarme de él.» Y llamó á un page á quien entregó su sayo, poniéndose en su lugar otro traje, y toda la concurrencia aplaudió tan acertada enmienda.»

El traje de los hombres aumentó en riqueza y afeminación de un modo muy notable desde el fin del reinado de Ricardo II hasta el de Enrique VII. Se necesitaba el auxilio del grabado para describir los anchos vestidos y las mangas de encaje que usaban los elegantes de aquella época. Apenas podría hacerse notar una débil reacción hacia la sencillez de los trajes durante el reinado de Enrique IV; y esta reacción fue seguida en el de Eduardo III de un desbordamiento en sentido opuesto. Todo el siglo XV tuvo un carácter uniforme de fanfarronada exterior y de suntuosidad. El lujo invadió hasta los mismos sirvientes.

Oceleva compuso sobre este asunto un poema satírico donde se desencadena contra el orgullo de los criados, la insolente riqueza de sus vestidos, su descaro en llevar mantos de escarlata de doce varas de longitud, con mangas que barren el suelo, y que están forradas por encima de los puños con pieles que valen mas de veinte libras; el buen poeta pregunta cómo podrían defender á su señor si fuese acometido repentinamente, yendo vestidos de aquel modo, y siendo así que sus brazos tienen bastante trabajo con sostener unas mangas tan desmesuradas.

Their arms two have right enough to do

And somewhat more, their slewes up to hold.

«Mejor defensa podrían hacer las mujeres», continúa amargamente el poeta; y preguntándose en seguida para qué pueden servir semejantes criados, acaba por encontrar su verdadera y única utilidad: «No habrá ya necesidad de escobar para barrer el cieno de las calles, porque bastarán para quitarlo, ya esté húmedo, ya seco, las mangas flotantes de estos insolentes y desvergonzados lacayos.—N. N. (*Quarterly Review*.)

En la noche del miércoles presentose á tocar en el teatro del Liceo, segun estaba anunciado, la niña doña Rosita Barraibar Achucarro, de edad 4 años y medio. Al aparecer sobre el palco escénico la agraciada criatura, echóse de ver desde luego por la viveza y animación de su semblante no menos que en su despejo un talento tan precoz como perspicaz y una imaginación en la cual ha de bullir sin duda cuando adulta el fuego y entusiasmo artísticos. Sentada la profesora en ciernes frente del piano y puestas sus manecitas al nivel del teclado á favor de un elevado asiento, acompañó con seguridad primero una fantasía en la que su padre D. Emilio Barraibar hizo el cántabril. Despues tocó sola el brindis de la ópera *Lucrezia Borgia* y la canción del *Rigoletto*: «la dona e movile» etc., sino con la precisión y fuerza que no puede dar aun de sí la tierna adolescencia, á lo menos con una confianza y decisión que aseguran el entusiasmo y bravura que desplegará algun dia la artista en embrion. Por fin cantó y se acompañó en el piano las jotas aragonesas, en lo que si bien apenas se pudo oír su voz harto infantil aun, dejó conocer su vocación y afición para el arte; y es de creer que en la especialidad á que se dedica la tierna niña hará prodigios de habilidad y de talento con el tiempo.

No solo fué aplaudida y llamada al proscenio repetidas veces la infantil pianista, si que tambien le fueron echadas dos lindas coronas y un buen cucurucho de dulces; siendo este premio el mas oportuno y sin duda el mas apreciado de ella.—F.

Garriguella 16 de enero.

Ayer, fué dia de gran movimiento y de mentir mucho como sucede siempre que ocurre algun suceso extraordinario por estos pueblos adyacentes á la frontera.—Había hombre que con su acalorada fantasia divisaba dos millones y medio de ruses, y otro ejército de Xerters que entraba por la parte de Bañuls para restaurar la Inquisición.... Otros mas escarmentados, solo deducian del movimiento de la gente armada que con asombrosa actividad asomaba por los puestos y enervadas, el que algunos trabucaires con la apariencia de carlistas intentaban repasar el Pirineo, hambrientos de dinero, para luego esconderse y pasar una temporada feliz.

La Guardia civil de Figueras, la de esta, la de Castelló de Ampurias, los destacamentos de carabineros, hasta la barquilla del resguardo de Rosas mecha en mano, en todos cundió la alarma: todos á porfía demostraron al país lo mucho que puede confiar con la fuerza pública, especialmente con los puestos de civiles que aseguran en un todo la tranquilidad y el reposo en el país.

Por fin, la actitud y correría de los destacamentos mencionados se concretó á un paseo militar, verificado con brío fabuloso y que hubieran aplastado cualquiera partida que se hubiese atrevido á profanar la raya.

Si en efecto existió deseos de entrar alguna facción por la parte de Bañuls, ó eran locos, ó

tal vez sería alguna estrategia para aparentar y secundar la aparición de 32 hombres que se supone dejó verse en la alta montaña y se infiere si serán los mismos de la Mancha que se escurrieron de allí cruzando el Aragón.

Gerona 18 de enero.

Ha circulado por esta ciudad la noticia de que había aparecido en la alta montaña una partida de gente armada enarbolando la bandera del pretendiente, añadiéndose por algunos que nueve de estos perturbadores del orden público se presentaron de noche en la villa de Ripoll. Si bien no tenemos ningún dato que confirme ni desmienta las anteriores noticias, creemos no obstante que á ser ciertas, nuestras autoridades procurarán á toda costa extinguir esas partidas de descontentos y mal avenidos con el sosiego público, cuyo único objeto es medrar á costa del país, sea cual fuere la bandera política con que puedan ocultar sus destructoras tendencias.

(Pobillon.)

Noticia de los fallecidos el día 19 de enero de 1854.

Casados 2—Viudos 1—Solteros 1—Niños 3—Abortos 1

Casadas 2—Viudas 3—Solteras 2—Niñas 1

Nacidos.—Varones 6.—Hembras 4.

Sr. redactor del «Diario de Barcelona.»

Barcelona 19 de enero de 1854.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: la circunstancia de haber visto transcrito en su apreciable periódico del día de ayer un estado de los caminos de hierro de España inserto en otro de los periódicos de la Corte, me pone en la sensible precisión de suplicarle me haga el obsequio de insertar en su próximo número las adjuntas líneas, que dedico á la rectificación de alguna inexactitud que entraña dicho estado relativamente á las concesiones de los ferro-carriles de esta á Tarragona, y de Martorell á Reus, á lo que le quedará agradecido este su atento S. S. Q. S. M. B.—Mágin de Grau.

Por Real orden de 16 de agosto último y despues de oída la respetable opinion del Consejo Real se sirvió el gobierno de S. M. declarar subsistente la concesion del ferro-carril de esta á Tarragona á mi favor otorgada por Reales órdenes de 15 de mayo de 1831 y 20 de enero de 1832, disponiendo al propio tiempo se me hicieran saber los términos de la concesion del ferro-carril de Martorell á Reus por Valls para que en su vista pudiese entablar los recursos que me convinieran con arreglo al Real decreto de 30 de diciembre de 1846.

Con esta autorizacion en la mano, y considerando que la concesion de la via de Martorell á Reus, era atentoria á los derechos que con mucha anterioridad tenia yo adquiridos, puesto que constituiria una verdadera paralela que despojaría á mi línea de una gran parte de los productos con que debe naturalmente contarse, acudí en tiempo oportuno á la rectitud del Consejo Real solicitando se sirviera aconsejar á S. M. dejase sin efecto dicha concesion, acto de justicia que no dudo obtendré muy en breve de un tribunal que no tiene otro norte que respetarla. Y como en esta situacion haya aparecido en uno de los periódicos de la corte un estado acerca de los ferro-carriles de España en el cual se asegura primero que hay una sociedad constituida desde febrero de 1853 para llevar á cabo la concesion del ferro-carril de Martorell á Reus, y segundo que se han principiado las obras, pues que se dice que entre las obras de Martorell á Valls y Reus llama la atencion «el túnel de Martorell de que hay perforados ochenta piés,» en la particular situacion de la demanda que dejo indicada cumple á mi deber, á fin de que se estimen las cosas en su verdadero valor y se sepa de un modo positivo lo que hay, y lo que no hay, manifestar:

Que es equivocado exista sociedad alguna organizada para llevar á cabo la empresa del ferro-carril de Martorell á Reus; Que carece igualmente de fundamento la noticia de haberse principiado las obras, puesto que el túnel que se atribuye á tal empresa pertenece á las obras del ferro-carril de esta á Martorell; Que malamente pueden haberse principiado estas, cuando ni se halla constituida sociedad alguna, ni existe el depósito requerido por las disposiciones vigentes, ni se han aprobado planos, ni dado la Real cédula de privilegio que es indispensable, cédula que no es posible se otorgue, legalmente pensando, ínterin el Consejo Real no resuelva la validez de tal concesion, lo que estamos distantes de esperar. Esto es lo que hay, y en verdad muy diferente de lo que se dice en el periódico de la corte.

Barcelona 19 de enero de 1854.—Mágin de Grau.

Sr. Editor del diario de Barcelona.

Muy Sr. mio: Estimaré de su bondad se sirva insertar en su periódico las siguientes líneas.

Teniendo presentido que D. Francisco Pujet, fabricante, vecino de la ciudad de Vich, ha pasado algunas circulares manifestando que no existía la sociedad de hilados de algodón de los Sres. Masó, Solé y compañía por haber finido en 31 de diciembre último, nos vemos en la precisión de poner en conocimiento de las personas que contrataban con dicha sociedad que el Tribunal correspondiente conoce ya de la cuestión de si dicho Pujet puede ó no darla por finida. Barcelona 19 de enero de 1854.—Masó, Solé y compañía.

LITERATURA.

La Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en el decurso del último año académico ha visto una serie de no interrumpidos trabajos que prueban la serena paz renacida en los espíritus para dedicarse á la investigación de trascendentales cuestiones en puro amor y contemplación de la verdad. En los tiempos de agitacion interior, sus tareas habian perdido algo de la regularidad constante que las distingue, los dignos individuos que habian pagado el tributo de sus trabajos á la Corporacion no se veian relevados de ellos por los hijos de nuevas generaciones que ilustráran su nombre.

Nueva animacion ha cobrado la Academia eslabonando en el tiempo reputaciones dignísimas de los que han conservado las tradiciones de la Corporacion con la de distinguidos jóvenes conocidos por trabajos que les recomendaban para ocupar vacantes de personas no menos distinguidas.

En la sesion de 10 de febrero último, el académico D. Manuel Milá leyó un eruditísimo trabajo sobre la «formacion de las lenguas romances.» Espuso el número de estas, el de las lenguas madres que han podido influir en su formacion, los diferentes sistemas imaginados por los filólogos para aplicarla, y despues de investigaciones y datos que demuestran un largo y profundo estudio, se decidió por la derivacion latina, si bien no de una manera enteramente exclusiva. Apoyó este sistema con el examen de los principales elementos de las nuevas lenguas, en que no solo se reconoce la etimología latina en la raiz sino en los accidentes gramaticales. Redujo á estrechos límites la acción de las influencias exteriores, y esplicó la formacion de las lenguas romances por la descomposicion interior de la latina. Terminó con una reseña histórica bastante estensa, en la cual buscó apoyos para su opinion, haciéndose cargo al mismo tiempo de algunas dificultades que contra esta se presentan y, señalando la época en que se hallan algunos indicios de las lenguas francesa, provenzal, castellana é italiana.

En la sesion del día 26 del mismo mes ocupó la atencion de la Academia D. José Antonio Llobet con una muy curiosa Memoria en idioma catalan, cuyo título es: «Dels paisos en que se parla actualment la llengua catalana, y de las rahons en que aixó se funda.» En ella el autor, despues de hacerse cargo de las causas que contribuyeron á formar dicho idioma, le señala por límite meridional los pueblos de Torre de la Mata y Guardamar á la derecha del desembocadero del rio Segura, y siguiendo una línea mista, oscilante del mediodía al norte, deja en la parte castellana muchos pueblos que pertenecen á las provincias de Alicante, Valencia y Castellon. Llegando al mojon de los tres Reinos en los montes de Beceyte, en donde lindan las provincias de Castellon, Teruel y Tarragona, los límites de las lenguas toman casi la misma línea, que divide las provincias de Tarragona y Lérida de las de Teruel, Zaragoza y Huesca, hallándose en toda esta larga frontera occidental de las dos lenguas un salto un poco cortado de la una á la otra. En la parte del norte sucede lo contrario; porque, si bien los Pirineos, las montañas Corbieras, y el estribo que une ambas sierras, y que separa las aguas que van al Rosellon de las que bajan al valle del Arriège, dividen propiamente la lengua catalana y rosellonesa de los dialectos de la vecina Francia; con todo, se ve una fusion ó paso insensible de una á otra; de modo, que solo pueden considerarse bien diversas cuando se observan en puntos distantes de la frontera política comun. El autor espone concienzudamente sus opiniones acerca de esta diferencia de la frontera francesa y la castellana, y dá razon de varias anomalías que en esta última se observan, estendiéndose á otras consideraciones locales del interior mismo de Cataluña. Concluye su importante trabajo ofreciendo otra Memoria acerca del esqueleto del idioma catalan, en que se propone buscar la proporcion en que cada lengua madre ha contribuido á formarle.

Don Antonio de Bofarull en sesion de 10 de marzo para probar que la pujanza y decadencia de Aragon y Cataluña son obra del destino, hizo una reseña de los hechos más grandes y notables que forman nuestra historia, repartiéndolos en dos grandes periodos y

observando como la suerte continua del primero se convierte en fatalidad continua en el segundo; ó mas bien, notando, en la pujanza, el buen éxito de los sucesos, á pesar de haber causas contrarias, asi como el mal éxito, durante la decadencia, sin embargo de ser á veces la causa favorable y justa.

Tales observaciones son las que dan lugar al tema que sigue: «cuando las virtudes son las mismas y las fatalidades aumentan, las transformaciones de los pueblos han de ser precisamente obra del destino.»

En la reseña de los hechos admírase ante todo el estado de las primitivas colonias, ya por la opulencia de sus ciudades, ya por el espíritu de independencia y engrandecimiento de sus lujos, espíritu que va en aumento á medida que se unen para resistir á toda clase de dominadores, y que se perpetúa al través de diversas épocas, hasta llegar á la invasion de los árabes, contra quienes sirven de mucho las virtudes de los naturales, por ser el móvil de su unidad y de su organizacion política, y el origen de las soberanías independientes de nuestra patria.

Los antiguos reyes de Aragon y los Condes de Barcelona, sosteniéndose en esas mismas virtudes, caminan desde entonces á su pujanza, que es mayor, tan luego como Berenguer IV forma de los dos estados una sola y grande nacion y mientras que sus sucesores los Condes-Reyes dilatan sus dominios y adquieren gran renombre como políticos y como conquistadores.

La mira de estos personajes en no unirse con familias fronterizas empieza á desaparecer despues de Pedro VI, y desde entonces los hechos cambian, pues por los enlaces se forman derechos en otros estados que, mas tarde, son el origen de discordias y la causa de recaer Aragon bajo un dominio extraño, como, por ejemplo, cuando el nombramiento de Fernando de Antequera por rey, cuando la influencia de Juana Enriquez contra el designado príncipe de Viana y cuando la union de Fernando II con Isabel de Castilla.

En estas épocas, y sucesivamente hasta tiempos muy modernos, es cuando mas se nota la influencia del destino, pues se hallan, como resultado de la fatalidad innumerables casos de insucesion, muertes impensadas, descuidos é ilegalidades que la tiranía ó un supuesto derecho hace tolerar, esfuerzos inútiles de restauradores, ingratitudes de altos personajes y en general, desenlaces funestos de los hechos mas favorables.

Con la esposicion de tales vicisitudes que muestran el intrahable cariño que profesa el autor á la historia de nuestra patria, esplica la decadencia y confirma el tema del discurso, sobre todo, al comparar los dos periodos, que son bien diferentes en suerte, á pesar de ser, en ambos, iguales las virtudes de los catalanes y aragoneses.

En la sesion de 31 de marzo D. José Luis Pons leyó un bellissimo trabajo titulado: Exámen crítico de las poesías de D. Tomás Aguiló. El Sr. Académico hace notar la circunstancia de ser el poeta mallorquin sócio honorario por haber celebrado la empresa de Roger de Flor en versos épicos, cuando hace diez años llamó esta Academia á concurso de juegos florales. Es Aguiló un alma delicada y tiernamente poética tal vez por la posicion insular en que se encuentra, por la tranquilidad del pueblo en que mora, distinguiéndose por este sello de los que viven en el tumulto de las ciudades. Su fé vivida y su esperanza dan gravedad al pensamiento en sonoros y bien escogidos versos, que pueden ser entregados á manos inocentes que recogerán en ellos dogmas de consuelo. Aguiló ha seguido la senda de Chateaubriand y Pellico, mostrando el Sr. Pons esta tendencia importante y moral como esencia de todas las obras poéticas del Sr. Aguiló, que han sido emprendidas con un objeto verdaderamente artístico. El Sr. Pons recorre sus mas preciadas poesías, fijando la atencion en algunas de ellas, de las cuales dá notables extractos que demuestran su valor.

La pasion amorosa, objeto predilecto de la lira, que acostumbra á modular monótonos y vulgares conciertos, toma en la de Aguiló un especial colorido. En la lucha del amor no toma las huellas tétricas del fatalismo, mas sí el consolador aspecto de una mira providencial; sin otro auxilio que el de una sensibilidad delicada huye del materialismo grosero y de la impiedad y escepticismo.

Bajo el aspecto artístico de la composicion y esposicion no se halla un génio original, una individualidad distinguida por señalados rasgos, en tanto que en la concepcion de los planes se manifiesta acabado, faltando raras veces en ellos la unidad aunque pudiera desearse mas espontaneidad de invencion. La esposicion adolece en todos los generos de superabundancia de accesorios y de escesa frondosidad, nacida de la misma fuerza vegetativa del númen.

Termina el señor Pons su memoria deseando que Aguiló no busque ceñir el lauro épico por ser sobrado tierna el alma del poeta balear, é indicando que sus poesías fantásticas

mallorquinas muestran la gracia nativa del idioma y que, si bien gran parte de efecto es originado de la novedad de este género en nuestra literatura, es indudable que Aguiló sostiene en ellas completamente el placer poético.

Anuncios oficiales.

Administración general de loterías. Moderna.—El viernes próximo 20 del corriente, se cierra el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el 21 del mismo, á 12 reales vellón el octavo. Barcelona 20 de enero de 1854.—Francisco Bofill.

Reunión literaria de Barcelona.—Esta reunión celebrará sesión ordinaria en el local acostumbrado el sábado 21 del corriente, á las seis de la tarde, en la que continuará la cuestión pendiente sobre la memoria leída por D. Esteban Quet. Barcelona 18 de enero de 1854.—P. A. D. L. J. D.—El secretario general 2.º, Francisco González.

Sociedad Barcelonesa de socorros mutuos para el reemplazo del ejército.—La Comisión directiva en cumplimiento de la resolución tomada por la Junta general celebrada en 15 de los corrientes, invita á todos los socios y á sus padres ó encargados para que se sirvan asistir á la otra Junta general que se celebrará el domingo próximo veinte y dos de los corrientes para la renovación definitiva de los individuos que componen la Comisión directiva que deben ser reemplazados, y resolución de los demás puntos que quedan pendientes.

Al propio tiempo se advierte, que al efecto continuarán de manifiesto las cuentas con sus documentos justificativos en la oficina de la Sociedad sita en la calle de Sto. Domingo del Call, número 9, piso 2.º, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.

Se invita á todos los Sres. que procuren asistir á la indicada reunión bajo el concepto de que, en el favorable acierto en la elección de los nuevos empleados descansa el progreso y porvenir de la Sociedad. Barcelona 18 de enero de 1854.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario, José María de Grau.

Real compañía de canalización del Ebro.—Publicado en la «Gaceta» de 5 del corriente el pago del cuarto dividendo, ó sean 375 rs. por acción, que conforme á los Estatutos de la Sociedad vence en 31 del mismo, ha acordado la Dirección que se verifique en esta el de las inscripciones señaladas con la letra B. en los mismos términos que las anteriores, lo que se avisa á los tenedores de dichas inscripciones para que desde el 31 de enero corriente puedan pasar á efectuar el referido pago á casa del Sr. D. José Gil, calle de la Merced, núm. 16, piso segundo.—El comisionado de la Dirección, Antonio López y Palacios.

La España industrial.—Con arreglo á los artículos 20, 23 y 26 de los estatutos, celebrará esta Sociedad junta general ordinaria de accionistas el domingo 5 de febrero próximo, á las doce del día, en el local de sus oficinas, calle de la Riera núm. 30, y si en dicho día no se reunieren las dos terceras partes de los accionistas que tienen derecho de asistencia y voto tendrá lugar la junta el domingo siguiente 12 del propio mes, á la misma hora, sea cual fuere el número de los concurrentes. Las papeletas de entrada se darán á los Sres. accionistas ó á sus representantes en la secretaría de la Junta de gobierno, desde el 28 de este mes en adelante. Barcelona 12 de enero de 1854.—Por acuerdo de la Junta de gobierno, el vocal secretario, V. de Compte.

Sociedad de seguros mutuos de incendios de Barcelona.—Junta Directiva.—Teniendo que reunirse esta Sociedad en junta general ordinaria á tenor de lo que previene el artículo 105 del reglamento, lo verificará el día veinte y ocho del corriente á las doce de la mañana en el Salón de Ciento de estas Casas Consistoriales, cuyo acto en virtud de haberse presentado por algunos SS. Socios solicitud para reformar un artículo del reglamento de los aprobados en la última junta general, de la cual se dará cuenta, se suplica la asistencia de los mismos, debiendo advertirse que para concurrir á la referida junta deben proveerse de la papeleta de entrada según lo prevenido en el artículo 107 del citado reglamento, la que les será entregada hasta el día veinte y siete de nueve á doce de la mañana en la oficina de la Sociedad, sita en la calle de la Puertaferisa, casa número 24, piso primero. Barcelona 13 de enero de 1854.—De acuerdo de la Junta.—El vocal secretario, José Moner y Nogués.

Comisión de los accionistas de Barcelona de la Real compañía de canalización del Ebro.—En vista del anuncio que para el pago del cuarto dividendo pasivo de las acciones de la Sociedad acaba de publicar en los periódicos de esta capital el comisionado de la Junta de Gobierno, la Comisión cree de su deber manifestar á los Sres. accionistas que antes de esta publicación dirigió un escrito á dicha Junta, de la cual aun no puede tener contestación, esponiéndola los legítimos y justos motivos que han determinado la suspensión del expresado pago hasta tanto que los demás interesados nacionales y extranjeros estén nivelados con los de Barcelona. Cualquiera que sea la contestación de la Junta, la Comisión procederá á los demás actos y formalidades que le parezcan conducentes al cumplimiento de la misión que aceptó, que no es otra que evitar que los Sres. accionistas de esta capital sean de peor condición que los otros, y de procurar por todos los medios posibles la conciliación de los ánimos, á fin de que en la próxima asamblea general del mes de marzo de este año puedan quedar orilladas todas las cuestiones y enmendado todo cuanto necesite serlo, removiéndole de este modo los obstáculos que retardan el brillante porvenir de la Empresa.

Con esta oportunidad la Comisión recuerda á los Sres. accionistas que no asistieron á la reunión del día 12 de este mes, se sirvan acercarse al despacho del escribano autorizando en la calle de Quintana, núm. 12, cuarto principal, para enterarse de lo resuelto en la misma convocatoria y manifestar su adhesión. Barcelona 19 de enero de 1854.—La Comisión.

—La Algodonera.—En cumplimiento de lo que previene el artículo 29 del Reglamento de la misma sociedad, se celebrará junta general de socios el día último del corriente mes, á las diez de la mañana, en el salon de su Direccion, calle de Ferlandina, núm. 28, en donde quedan desde esta fecha de manifiesto el balance y demás documentos de que hace mérito el artículo 35 del propio Reglamento.

Los Sres. accionistas que tengan derecho de asistencia á la citada junta, se servirán pasar al indicado local, de ocho á doce de la mañana en los dias no festivos, á fin de recoger la indispensable papeleta de entrada. Barcelona 14 de enero de 1854.—Por acuerdo de la Junta de gobierno, el director, Salvador Montané.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS.

PRIMITIVA.

Noticia de los cinco extractos sorteados en Madrid el lunes 16 de enero de 1854.

Pr..... Extr. 74 Encarnacion Arenas de Pablo.

Seg..... Extr. 67 Soledad Gil de Manuel.

Ter..... Extr. 90 Cirila Sanbaldo de Juan Antonio.

Cuart. Extr. 62 Isidra Burguete de Antonio.

Quint. Extr. 57 Teresa Martinez de José.

Barcelona 19 de enero de 1854.—Francisco Bofill.

Parte religiosa.

SAN SEBASTIAN.

Bajo el casco y la coraza de un capitán romano de la guardia del Emperador, se ocultaba también un atleta de la fé, un intrepido confesor de Cristo, una alma generosa que aspiraba á la corona del martirio. Oriundo de Milan y natural de Narbona, era Sebastian uno de aquellos héroes tan fieles á Dios como á su monarca, pero que, sinceros adoradores de Dios, se resistían á doblar la rodilla delante del ídolo del hombre. Objeto de todos los aplausos, imán de todas las simpatías, era por sus bellísimas prendas el encanto de la corte de Diocleciano y veíase colmado con los favores de este príncipe, que fué siendo de una parte superior al trono, que de buen grado abandonó, no supo hacerse superior á las miserias de hombre. Cegado con el ascendiente poderoso que ejercía en su alma la absurda superstición de los crímenes detestables que Roma había reunido en su panteon como despojos del mundo conquistado, veía con odio los progresos de la religion civilizadora que algun dia debía levantarse sobre las ruinas del cetro que oscilaba en sus débiles manos. Sebastian era un conquistador infatigable de cristianos. Su voz irresistible inspirada por la gracia de lo alto transformaba los pechos, los arrancaba de los grillos del error y los preparaba para la palma del martirio que él reservaba á sí para mas adelante: guerreros, empleados civiles, magistrados, alcaldes y verdugos, mujeres y niños, altos dignatarios del Estado, todos se rendían al poder arrastrador de su palabra que era la palabra misma de Dios. Tantas victorias para Jesucristo no podían ocultarse á los ojos del Emperador, que no sospechaba que el jefe ilustre de la guardia fuese el enemigo de su religion inmundada. Pero Sebastian era un súbdito fiel y obediente, como todo súbdito cristiano: su entereza, su constancia, su respetuosa resistencia á prestar culto á seres abominables, debía hacer abrir los ojos al mismo príncipe, cercado como todo el mundo idólatra de las tinieblas de la muerte. La razon de Estado, esta política infernal que obliga á tantas injusticias y por la cual no vacilan los poderosos en volver la cara contra Dios y su ley santa, armó su brazo impío contra el mas generoso de sus capitanes, el mas leal de sus soldados, el mas sumiso é íntegro de sus cortesanos. Sebastian es asaeteado por los mismos soldados que habian estado bajo sus órdenes, las flechas desgarran aquel cuerpo ilustre y santo, y la sangre mana de sus heridas en abundancia. Con todo, el alma no le desampara aun: hállase vivo cuando iban á darle sepultura, va en busca del dueño del mundo y le increpa con respeto su credulidad á las calumnias contra los pobres cristianos. Tan lejos están, le dice, de ser enemigos vuestros, que no teneis otros súbditos mas fieles, y que á sus oraciones sois deudor de todas vuestras prosperidades. Pero el bárbaro monarca, mas duro que el antiguo de Egipto, lejos de asombrarse y caer aterrado bajo el poder de Dios que tan claro se ostentaba en su siervo, bramó de coraje, y le mandó al Circo para que recibiese allí la muerte como un malhechor. La muerte es la última razon de los tiranos; y esta misma muerte con todo su horror, que es su último castigo, es la puerta que abre á los mártires del Señor la senda ópima de su triunfo en el Cielo y en la tierra.

La Iglesia reza de San Fabian y San Sebastian, con rito doble y color encarnado.

Continúa el novenario de Ntra. Sra. de las Mercedes en la parroquial de Santa Maria del Pino, y predicará «del sufrimiento y la conformidad con la voluntad de Dios», el R. D. Arcángel Fonad.

La Iltre. y Vble. Congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores, tendrá esta tarde a las cinco y media sus devotos ejercicios, haciendo la plática el R. D. Lorenzo Bernadi.—Nota. En la capilla de la propia Congregacion, habrá en este dia y demas viernes, durante los ejercicios la mesa, y Sres. comisionados para recibir las limosnas de las anualidades de los Sres. Congregantes.

Parte económica.

A LA VILLA DE MADRID,

Calle de Fernando VII, número 44.

Lámparas solares.

Se ha recibido el surtido de lámparas solares que se estaban aguardando, las que con tubo y globo de cristal de forma en campana, pantalla, armazón y una docena de mechas se venden al precio de.

CANDELABROS de tres mecheros imitados a bronce de 12 y media pulgadas de alto.	20 rs. una.
DICHOS de cuatro mecheros de 18 pulgadas.	36 rs. par.
CANDELEROS imitados a bronce con figuras y sin ellas de.	50 rs. id.
ARANDELAS de cristal para los mismos.	7 a 22 rs. id.
DICHAS de cristal del mas fino y de todos dibujos.	1 rl. id.
MASCARAS de seda de dominó de varios colores.	2 rs. id.
DICHAS de otras clases a.	4 rs. una.
	5, 6, 8, 10 y 12 id.

Pomos de cristal.

POMOS dobles de cristal de diferentes colores, con argollas de metal y sin rosetas de.	40, 43 y 50 mil.
DICHOS de otras clases mas superiores y tallados de.	5, 6 y 7 rs. juego.
DICHOS con rosea y picaporte de.	8 a 22 rs. juego.
	20 a 50 milins.
	de 15 a 44 rs. doc.

Nota. De todos los artículos expresados los hay de manifiesto en los mostradores exteriores; los que están marcados bien claramente cada uno de por sí por reales de vellón, así como los demas géneros del establecimiento.

REALIZACION DE GENEROS EN LENCERÍA.

FONDA DEL ORIENTE, PISO PRIMERO, CUARTO NUM. 23.

Un comerciante alemán que algunos años ha se ocupa en los negocios de estos géneros en España, y que desea volver pronto a su país, ha resuelto deshacerse del resto (todavía muy considerable) de su gran surtido de lienzos. Para conseguirlo con mayor rapidéz ha bajado los precios hasta menos que los de fábrica, esperando que esta baratura incitará a este respetable público a hacer compras de consideracion.

La venta durará pocos dias.

Se garantiza la exactitud en las medidas, como tambien de ser lienzos de puro hilo.

PRECIOS.

Lienzos de varias clases de 7, 1½, 8 y 8 ½ rs. cana.

Id. de Irlanda, la pieza de 15 canas a 172, 184, y 211 en adelante.

Id. de Holanda bajo el precio de fábrica.

Pañuelos blancos finos, la docena, desde 27 rs. en adelante.

MANTELERIA.

Un mantel sin costura con 12 servilletas 100 rs.

Id. id. adamascada de 6 cubiertos 90 rs.

Id. id. id. de 12 id. 140 rs.

Toallas adamascadas desde 6 rs. en adelante.

Servilletas sueltas a 46 rs. la docena.

LIBROS.

EN LA LIBRERIA DE ERCSI SE HALLAN EN VENTA las obras siguientes: Diccionario de la Academia, última edicion. Memorias de la Real Academia de la Historia, 8 tomos folio, láminas, 389 rústica. Los tomos se venden sueltos. Las siete partidas del rey D. Alfonso el Sabio, cotejadas por muchos códices antiguos, 3 tomos folio id., 150 rs. Demostración histórica del valor de las monedas en tiempo de D. Enrique IV y su correspondencia con las actuales, 1 t. fol. id., 38 rs. Ensayos sobre los alfabetos de letras desconocidas que se encuentran en las antiguas medallas y monumentos de España, por D. Luis José Velasquez, 1 tomo 4.º id., 16 rs. Informe dado al Consejo sobre la disciplina eclesiástica antigua y moderna, relativa al lugar de las sepulturas, 1 t. 8.º id., 9 rs. Cartas de Gonzalo de Ayora, cronista de los reyes católicos, 1 t. 4.º id., 7 rs. Catálogo de los nombres de pesos y medidas españolas, 1 cuaderno 4.º id., 21/2 reales. Historia de la náutica, obra póstuma de D. Martín Fernández de Navarrete, 1 t. 4.º id., 24 rs. Diccionario geográfico-histórico de la Rioja, 1 t. 4.º id., 34 rs. Memoria histórica-crítica sobre el gran disco de Teodosio, por D. Antonio Delgado, 1 cuaderno fol., 14 rs. España sagrada por Florez, 47 t. 4.º Los tomos de esta obra se venden sueltos y se han concluido las existencias de los tomos 4.º, 5.º, 6.º, 8.º, 9.º, 23, 29, 30 y 42. Viaje literario a las iglesias de España por D. Jaime Villanueva, 22 t. 4.º, 250 rs. Los tomos se venden sueltos a 12 rs. uno. Historia general y natural de Indias por el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo, 2 t. fol. mayor id., 195 rs. Colección de fueros y Cartas-Pueblas de España por la Real Academia de la Historia, 1 t. fol. id., 22 rs. Elogio del general Escáño, 1 t. 16.º id., 28 rs. Memorial histórico español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia, 3 t. 4.º id., 180 rs. Colección de cortes de los reinos de León y de Castilla, 38 cuadernos 4.º m., 160 rs. Clave de ferias ó prontuario manual para la inteligencia de las fechas de los monumentos de España, un cuaderno 8.º, 44/2 rs. Elogio y retrato de la reina D.ª Isabel la Católica, un cuaderno fol., 14 rs. Crónica de los señores reyes católicos D. Fernando y D.ª Isabel de Castilla y de Aragón, por Hernando del Pulgar, su cronista, 1 t. fol. m. pasta, 80 reales. Florez, Memorias de las reinas católicas, 2 t. 4.º rústica, 44 rs. Id. Clave histórica, 1 t. 4.º id., 24 rs. Id. Clave geográfica, 1 t. 8.º id., 41 rs. Id. La cantabria, 1 t. 4.º id., 12 rs. Risco, Florez vindicado, 1 t. 4.º id., 12 rs. Id. historia de la ciudad y corte de León, de sus reyes y monasterios, 2 t. 4.º id., 36 rs. Id. La Castilla y el más famoso castellano, 1 t. 4.º id., 19 rs. Sabau y Blanco, historia de España, 20 t. 4.º id., 300 rs. Historia del combate naval de Lepanto, obra premiada por la Real Academia, su autor D. Cayetano Rosell, 1 t. fol. menor, 16 reales rústica.

LA ESTRELLA DE MADRID.

Zarzuela en tres actos y en verso por D. Adelardo Lopez de Ayala, música de D. Emilio Arrieta, que debe representarse esta semana en el teatro de Santa Cruz. Véndese en la librería de Bastinos, calle de la Boquería y en la imprenta de Estivill, calle del conde del Asalto.

AVISOS.

EN LA CALLE DE ASAHONADORS, ENTRANDO por la plazuela de Marcus, núm. 28 tienda, se quita el dolor de muelas repentina y radicalmente.

EN LA CALLE DE ASAHONADORS, NUMERO 28, tienda se necesita un mancebo barbero para los sábados y domingos, que reúna la circunstancia de saber rizar.

EN UN PARAJE CENTRICO DE LA POBLACION de Sans, cerca la carretera, hay una porción de terreno de cabida siete mojadras poco mas ó menos propios para fundición, blanqueo ó fabrica de vapor. Dará razon José Carbonell, maestro carpintero, calle de San Severo, tienda núm. 8.

EN LA TORRE DE PEDRALVES HAY VARIOS solares para establecer, teniendo de largo 425 palmos por 73 de ancho con media pluma de agua, al precio de 1500 libras de entrada y 3 libras de censo anual. Los hay de 214 palmos de longitud por 30 de ancho con un cuarto de pluma de agua al precio de 750 libras de entrada y 3 libras de censo. Y los hay tambien de 166 palmos de largo por 30 de ancho al precio de 500 libras de entrada y 3 de censo con un cuarto de pluma de agua. Se venden varias plumas de agua a precios convencionales. Los pactos y condiciones obran en poder de D. Fernando Meragas, notario público, en cuya escribanía constan los diferentes establecimientos que se han verificado. El que le convenga, para tratar del ajuste, puede pasar por las mañanas de ocho á diez, á la calle de Ripoll, n.º 4, piso primero de la izquierda.

SE NECESITA UN APRENDIZ PARA UNA TIENDA de papel. Darán razon en la calle de Carders, número 13, tienda.

EL DIA 23 DE LOS CORRIENTES SE ABRIRÁ UNA nueva casa de comida, denominada «La Alianza», sita en la calle de Ferlandina, núm. 20, en la que se servirá con todo esmero y limpieza toda clase de manjares, y tambien caldo de gallina. Su dueño, cocinero de profesion, promete componer y llevar á domicilio cualquier comida, avisándole con 24 horas de anticipación.

LOS HEREDEROS Y SUCESORES DE FRANCISCA Ballester y Folguera, y los de Segismundo Damián, se servirán presentarse en el despacho del notario D. José Antonio Jaumar, en la calle de Arenas de Escudillers, núm. 4, para percibir un laudemio, previa legitimación de su derecho.

LA FABRICA DE NAIPES DE SEBASTIAN COMAS, que estaba establecida en la calle de Tantarantana, n.º 4, se ha trasladado cerca de la misma calle, en la plaza de S. Agustín Viejo, n.º 15.

SE NECESITA UN CONSERJE PARA UNA CASA de esta ciudad que sea casado, de una edad regular y sin hijos de menor edad. El que posea estas circunstancias, y tenga personas de carácter que le abonen, que se apersonen con D. Juan Roig, calle del Buensuceso, n.º 11, piso tercero, que le darán razon de la casa y condiciones.

SE NECESITA UNA MUJER DE 40 AÑOS QUE sepa guisar, y tenga quien la abone, para cuidar á diez ó doce hombres, darán razon al en el Dormitorio San Francisco, núm. 17, tienda.

CASAS DE HUESPEDES.

HAY UNA SEÑORA VIUDA QUE VIVE EN UN hermoso piso con vistas á la Rambla, que admitirá dos ó tres caballeros en clase de huéspedes. Darán razon en la sombrerería del Sr. Pla, calle de la Boquería, n.º 6, piso 1.º.

EN EL PASAJE DE BERNARDINO, N.º 7, PISO 2.º de la derecha, hay un matrimonio, navarro, que desea encontrar tres ó cuatro caballeros en clase de huéspedes, á precios módicos.

HAY UNA SALA MUY BIEN ADORNADA EN UN paraje céntrico de esta ciudad, para la que admitirán uno ó dos caballeros para darles toda asistencia. Darán razón en el estanco de la Boquería. 2

EL MEMORIALISTA DE JUNTO A BELEN, MAS cerca á la Rambla, dará razón de un matrimonio que teniendo una sala con alcoba muy buena y con vista á la calle y al campo, desearia encontrar uno ó dos caballeros de toda confianza, para darles toda asistencia. 2

VENTAS.

SE VENDE UNA MESA DE BILLAR DE CAOYA maciza y piés de hierro, colado; tiene tacos, taqueras y demas necesario, y ha sido construida por el acreditado fabricante D. Francisco Amorós. Darán razón en la carbonería de la calle de la Merced, núm. 9. 2

LA VERDADERA Y EFICAZ COMPOSICION CON- tra las ratas, continúa vendiéndose en la calle de Fernando VII, esquina á la de Avinó, tienda de estampas. 2

LA PERSONA QUE DESEE COMPRAR UN MOS- trador de nogal, vulgo taulell, junto con armarios y aparadores, darán razón en la calle de Fernando VII, cerca de la Rambla, tienda de guantes. 2

CHOCOLATE DE VICH, DE LA ACREDITADA FA- brica de D. Luciano Codina.—Se hallará de venta en la calle de D. Jaime I, núm. 16, confitería, á los precios de 4, 5, 6, 7 y 8 rs. la libra. En la misma confitería, y en Vich, en la espresada fábrica, darán razón de una tienda de confitería y cerería que está para alquilar, provista de todos los enseres necesarios, y en el paraje mas céntrico y concurrido de la espresada ciudad. 2

PASTA PECTORAL DE CARACOLES.—ES DE LOS mejores demulcentes de que hace uso la medicina. Sirve para curar la tos, sea cual fuere la causa de que proceda: es un remedio eficaz para la curación de los catarros pulmonares antiguos ó crónicos, promueve y facilita la expectoración sin causar la menor molestia aun á las personas mas delicadas. Para las demás virtudes véase el prospecto que acompaña á cada caja. Véndese en la farmacia de Roig y Rey, plaza del Regomir, vulgarmente Correo viejo, al precio de 4 rs. la caja de 4 onzas de medicamento; y se dan 3 onzas sin caja.—Nota. Las cajas á mas de tener la firma y rubrica en el margen, como siempre, traerán otra firma y rubrica en su cubierta, igual á la que acompaña en el pié de la instrucción.—En la misma se venden las pastas de liquen, azufrafas, y otras

muchas.

EN EL MOLINO DE GALL, TERMINO DE BARSA- rá, hay para vender dos cardas de algodón, dos maná y un juego de rapulina, y demas de algodón. La persona que desee comprar podrá avisarse con Juan Román, habitante en dicho molino. 2

EN LA VILLA DE OLOT SE HALLA DE VENTA un cilindro para pañuelos, muy bueno, con un «corron» de bronce, de peso 22 arrobas, y dos de madera maciza de encina, y su correspondiente «bojita», de precio todo junto trescientos duros. Dará razón D. José Planagumá sastre, en la espresada villa. 4

TARJETAS DE VISITAS, DE LUJO, A 15 RS. EL ciento. Litografía de Alejandro Wigle, dibujador, escribiente, calle de la Platería, n.º 18. Facturas, circulares, esquelas, letras de cambio, etc., á precios módicos. 1

SABAÑONES.

Su curación pronta y segura por medio del líquido y la pomada que se venden en la Botica Universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, Barcelona.—Líquido 6 rs. el frasco, pomada 4 id. el bote. 4

PUERTO DE TARRAGONA.—BOTICA DE D. JOA- quin Martí, frente al café Nuevo.—En dicha botica hay depósito de la verdadera esencia de zarzaparrilla de Delaigua, de las legítimas pildoras de Morisson, del vino y bolos del Dr. Ch. Albert, del jarabe y pasta pectoral de caracoles, y de los granos de salud del Dr. Franch.

En la misma se vende un agua para curar los sabañones (vulgo panallons), no ulcerados. 4

GRAN BARATURA.—EN EL MERCADO DE SAN José, en la mesa llamada del Pastor, se vende cerdo de superior calidad, á 2 rs. la tercia. 3

GARBANZOS.

Se venden legítimos del Sauco, por arrobas 6 partidas mayores, de muy fina calidad y á precios muy arreglados, en la riera de San Juan, número 31, casi enfrente la calle Mas baja de San Pedro. 11

NODRIZAS.

TARJETAS DE VISITAS, DE LUJO, A 15 RS. EL ciento. Litografía de Alejandro Wigle, dibujador, escribiente, calle de la Platería, n.º 18. Facturas, circulares, esquelas, letras de cambio, etc., á precios módicos. 1

BAILE PUBLICO DE MASCARA A BENEFICIO DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD.

GRAN SALON DEL CONSULADO.

Se avisa á los Sres accionistas se sirvan pasar á recoger las tarjetas para el baile que tendrá lugar el sábado 21 del corriente. Horas de despacho de 10 á 1 por la mañana, y de 6 á 8 por la noche.

Nota. Se advierte que se debe presentar el correspondiente documento, sin cuyo requisito no se entregarán.

SOCIEDAD DE BAILES DE MASCARA PARTICULARES

EN EL GRAN TEATRO DEL LICEO.

Los SS. suscritos se servirán pasar á recoger las tarjetas correspondientes al primer baile, en el segundo piso del Circulo, el dia 20 del corriente, desde las diez á las cinco de la tarde, y por la noche desde las ocho á las diez; advirtiéndole que los que no lo verificaren, perderán el derecho á sus respectivas acciones. Barcelona 19 de enero de 1854.—La Comision.

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona a los 19 días del mes de enero del año 1851.

	60 días vista.		8 días vista.		Observaciones.
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Londres.....	51 ds. 35 cs.	ds. cs.			Por un peso fuer-
París.....			5, fs. 28	cs. 16.	
Marsella.....			5, fs. 28	cs.	
	8 días vista.		8 días vista.		
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid....	5/8	1/2 daño.	Alicante...	par	
Cádiz.....	3/8	1/2 id.	Valencia...	1/8	1/2 beneficio.
Sevilla....	1/4	1/2 id.	Zaragoza...	5/8	1/2 daño.
Malaga...	par		Cornua...		
Granada...	1	1/2 daño.	Valladolid		1/2 id.
Bilbao...			Tarragona	par	1/2 beneficio.
Sancti...		1/2 daño.	Reus.....	par	
Morca...			Palma....		1/2 daño.

EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos al portador del 3 p. c. de 40 1/2 a 40 3/4 p. c. valor sobre el Nl.
 Billetes de calderilla series B. y C. de 98 1/4 a 98 3/4 id. id.

ACCIONES.

	Capital Desembolsado		Observaciones.	
Banco de Barcelona.	4000 rs.	25 p. c.	38	38 1/4 id. id.
Id. del Centro, seccion de Martorell.	2000 id.	30 id.	30	30 1/2 id. id.
Id. del Grao de Valencia a Jativa.	2000 id.	40 id.	51 1/2 a 51 5/8	Sin dividendo.
Compañia catalana general de Seguros.	5000 id.	6 id.	18 5/8 a 18 3/4	id. id.
Espana Industrial.	2000 id.	Todo.	117 1/2 a 117 3/4	id. id.
Iberica.	2000 id.	6 id.	13	13 1/8 id. id.

MEDINA 8 DE ENERO.—Desde mi ultima comunicacion, los trigos en este mercado son muy solicitados, siendo pocos los que se presentan a la venta; no por que no haya existencias, pues hay, sino por que los labradores estan reacios en vender, por que esperan mas subidos los precios que los que hoy tienen. Las ventas que en el mercado de hoy se han hecho al por menor han obtenido en la generalidad el precio de 36 rs. fanega.

La cebada sigue al precio de 12 rs., con poca salida. Respecto de portes escasean para todos los puntos, exceptuando para Valladolid llevando a 2 1/2 rs. fanega. El temporal sigue bueno para los sembrados.

RIOSECO 9 DE ENERO.—Paralizada está esta plaza hace bastantes dias con la interception del canal; hoy por fin con los Surez que hemos tenido está navegable y adquieren alguna actividad las operaciones, aun que sin alteracion en los precios.

Por cargamentos solo se ha hecho una operacion de 90 libras fanega a 38 rs.; al detall, de igual peso, se consigue a 36 3/4.

Los fuertes aguaceros que han reinado hace dias, hacen el que no venga trigo a la venta de este mercado; este en parte, es el motivo de que los trigos se sostengan a los precios tan elevados.

Estracto del Lloyd del 14 de enero.

A Gravesend.—Dia 13 enero. Generosa, c. Nolas, de Cádiz.

A Bristol.—Dia 13 enero. Rosario, c. Guillen, de la Habana.

A Odessa.—Dia 31 diciembre. Eamont, c. Black, de Barcelona.—Zephira, c. Currie, de id.—

Anglo, Saxon, c. Harrison de id.—Enero 1.º Albatros, c. Urquhart, de id.—Nior, c. Lund, de id.

ABERTURAS DE REGISTRO.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAGERIAS IMPERIALES.

El vapor francés Pericles, c. J. Boucher, saldra de este puerto para Marsella, el dia 21 del corriente a las 6 de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Lo despachan los señores Orientach y compania, calle de Avila, numero 20. 13

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 22 del corriente, a las 9 de la mañana, el vapor español Tharsis, su capitán D. Francisco Mercadal; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Martorell y Bellá, calle Santa Ana, numero 9.

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá de este puerto el 26 del corriente, á las diez de la mañana, el vapor español *Pelayo*, su capitán Jaime Castella; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Bofill y Martorell, calle Ancha.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá á últimos del presente mes la corbeta española *Restauracion*, su capitán D. Juan Berro; admite solamente pasajeros, para quienes reúne excelentes comodidades. Despáchase por los señores Patxot y Civils, calle Nueva de San Francisco.

PARA LA HABANA EN DERECHURA.

Saldrá precisamente el día 18 del actual la muy acreditada fragata *Lantaro*. Los pasajeros deberán presentar sus pasaportes por todo el día 16, y la carga la admitirá únicamente hasta el día 17 inclusive.—Consignatario D. J. M. Serra.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá de este puerto á últimos del corriente mes, la polacra española *San José*, su capitán don José María Pujals; admite carga á fletes y pasajeros. Se despacha en la calle de la Plata, núm. 4, piso primero.

PARA LA HABANA.

Saldrá la fragata *Tullio*, su capitán D. Francisco Sust y Roca; admite carga á flete y pasajeros. La despachan los Sres. Dulcet y Lines, calle Ancha, núm. 1.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá á fines del actual el bergantín español *Colon*, su capitán D. Pedro Mar; admitiendo carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. Se despacha por los Sres. Baradat é hijos, calle de Cristina, núm. 2, piso 2.º.

PARA LA HABANA.

Saldrá, or todo el presente mes la polacra goleta española *Salud*, su capitán D. Juan Magri; puede admitir un resto de palmeo á flete y pasajeros. Se despacha en la Agencia de D. Baltasar Fiol.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá sin falta, por todo el presente mes, el bergantín español *Maria Victoria*, su capitán Don Joaquín de Bonrostro; admite carga á flete y pasajeros, á los cuales ofrece el capitán su esmerado trato. Se despacha en la agencia de D. Baltasar Fiol.

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Vinaroz en 6 d. laud Dos de Mayo, de 30 t., p. Juan Bta. Farinos, con 3,000 arrobas algarrobas á los Sres. Soler y Esteve.

De Génova, S. Tropez, Tolon, Ciotat y Marsella, en 33 d., polacra goleta *Union*, de 34 t., c. D. Máximo Matias Castañer, con 1500 cueros de caballo á D. B. Solá y Amat, 23 balas id. de calcuta á D. Ignacio Villavecchia, 169 de cáñamo á D. José Nadal y compañía, 31 bultos drogas á D. Tomas Sala, 23 id. á D. J. Vidal y Ribas, 2 id. á la Sra. viuda Roqué, 2 id. á D. G. M. Cañadó y 4 cajas sillas á los Sres. Ortembach y compañía, consignado á D. Pedro Oliya. Ha tenido entrada por Sanidad á las ocho y media de la mañana.

De Marsella en 2 días laud Inés, de 36 t., p. Manuel Vila, con 60 piezas maderas á D. Joaquín Gurri y 2 botas extracto de citron á D. J. Vidal y Rivas. Ha tenido entrada por Sanidad á las 9 y media de la mañana.

De Génova, Porto Maurizio, Tolon, Ciotat y Marsella en 22 d. laud *Felipa*, de 39 t., p. José García, con 62 balas cáñamo á los Sres. Gusi hermanos, 18 bultos drogas á D. Manuel Roca, 6 id. á D. G. M. Cañadó, 11 id. á D. Pablo Palet y 4 cajas mármol á D. Castro Casoni, y 39 bultos maquinaria, mármol y otros efectos para Valencia y Cadiz. Ha tenido entrada por Sanidad á las cuatro de la tarde.

Ademas tres buques para la costa de este Principado con 26 pipas vino trasbordo, 1200 arrobas algarrobas á D. Salvador Capmany, 600 qq. maderas á D. José Garrells, 2 pipas aguardiente y 4 fardos cardenillo á D. Tomas Sala, y carbon.

Se dirige al puerto, una polacra de Levante, Id. francesa.

De Marsella en 1. d. bateo *Elisa*, de 44 t., c. D. Ignacio Appieto, con 430 bombones ácido muriático y 340 qq. mineral á D. B. Solá y Amat. Ha tenido entrada por Sanidad á las tres de la tarde.

Id. toscana.

De Liorna, Eolonica y Portofarajo, en 44 d., polacra goleta *Giovan Paolo*, de 119 t., c. Giuseppe Serena, con 2,000 qq. carbon á D. Agustin Ralto. Ha tenido entrada por Sanidad á las doce del día.

De Liorna, Longone y Bonifacio en 38 días, gol. *Bella Catalina*, de 86 t., c. Giovanni Geanelli, con 430 toneladas carbon á D. José Sagás. Ha tenido entrada por Sanidad á las 8 y media de la mañana.

VIENTOS.

— A las 12 de la noche. E. flojo.
— Al amanecer. E. fresco.
— A las 12 del día. E. fuerte.

VIGIA MARÍTIMO.

Buques que se hallaban á la vista á la una de la tarde de ayer.

Sigue á la vista la corbeta y polacra que ayer se hallaban por el S. El viento recio al Este con poco aparejo, no han grangear nada para el Este. Ademas se halla otra corbeta que recaló ayer del Oeste y demora por el Sur.

El viento ha calmado un poco, pues que á las diez de la mañana sopla con fugadas bastante recias, mar gruesa del mismo viento rompiendo la barra del puerto como ayer, la atmósfera cubierta.

Han pasado del E. para el O. una goleta y tres faluchos.

Ha fondeado una polacra-goleta austriaca que ha venido del Este.

Vienen del E. un buque de cruz y un falucho.

Despachadas el día 19.

Bergantín Prestigio, c. D. Juan Venus, para Rio-Grande, con vino, aceite, papel y otros efectos.—Goleta Leontina, c. D. Laureano Troncoso, para Aviles, con azulejos y lastre.—Queche Anibal, c. D. Miguel Orts, para Santander en lastre.—Laud Numa, p. Simon Mayques, para Valencia con azúcar y algodón.—Id. Carmen, p. Bernardo Marqués, para Soler en lastre.—Id. S. José, p. Jaime Flexas, para Denia en id.—Id. S. Antonio, p. José Rubies, para Vinaroz con pipas vacías de tránsito.—Id. Estrella, p. Francisco Timonel, para Ayamonte en lastre.—Corbeta inglesa Herald, c. Jorge Nictalson, para Malta en lastre.—Goleta danesa Carolina c. J. p. Disick, para Málaga en id.—Id. en id. Ana Carlota, c. N. Peterson, para id. en id.

Correo de Madrid del 16 de enero de 1854.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

ARTICULO DE OFICIO.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha recibido por conducto del Excmo. Señor Mayordomo mayor de S. M. el parte siguiente dado por el primer médico de Cámara y el Dr. D. Tomas de Corral y Oña.

«La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) continúa sin novedad alguna y vuelve gradualmente a su estado habitual de salud.

Palacio á las diez de la noche del día 15 de enero de 1854.

La augusta Real Familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

ACTA

DE LAS ENTREGAS Y CONDUCCION DEL CADAVER DE LA SERMA. SRA. INFANTA DE ESPAÑA AL REAL PANTEON DEL ESCORIAL.

Don Rafael Ramirez de Arellano, Secretario de S. M. con ejercicio de decretos, Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, nombrado por Real orden de 9 del actual para desempeñar como delegado del Excmo. Sr. Ministro del ramo el cargo de Notario mayor de los Reinos, y para asistir en tal concepto á las entregas del Real Cadáver de la Serma. Sra. Infanta de España (que en gloria está), Hija de los muy escelsos señores Reyes de España, Doña Isabel II y Don Francisco de Asis Maria, nacida en el Real Palacio de Madrid el día 3 del corriente mes, y bautizada al siguiente día 6 de manos del Excmo. Sr. D. Tomas Iglesias y Barcones, Patriarca de las Indias, sin pompa ni solemnidad alguna, sino de la manera acostumbrada en casos de necesidad:

Certifico y doy fé: que habiendo fallecido S. A. R. de enfermedad natural en dicho Real Palacio, á las once y diez minutos de la mañana del día 8, acudí en uso y desempeño de mi cargo á las diez de la mañana del 9 al mismo Real Palacio, y vi respetuosamente en uno de sus salones, sobre una mesa, con el rostro enteramente descubierto, el Cadáver de S. A. R. vestido con un traje blanco de batista, ricamente bordado y guarnecido de encajes, colocado en una bandeja de plata.

La Excmo. Sra. Doña Maria del Carmen Alvarez de las Asturias Bohorques, Marquesa viuda de Povar, Grande de España, Dama de la Reina nuestra Señora y Aya de S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Asturias, que estaba á la cabeza del Real Cadáver, acompañada de señoras de la Real servidumbre, dirigió la palabra en alta voz al Excmo. Sr. D. Antonio Agüera y Mollinedo, Marqués de los Llamos, Mayordomo de semana de S. M., nombrado por su orden para trasladarle al panteon de la Real Capilla de San Lorenzo del Escorial, antes Monasterio del mismo nombre, diciéndole:

«Entrego á V. E., en cumplimiento de lo mandado por SS. MM., el Real Cuerpo de la Serma. Sra. Infanta de España, su Augusta Hija. ¿Se entrega V. E. de él?»

Y respondió el Sr. Mayordomo mayor de semana, Marqués de los Llamos:

«Sí me entrego.»

Acto continuo, dicho Sr. Marqués se dirigió al Real Cuerpo de Monteros, representado en aquel momento por D. Matías Madrazo, D. Máximo Merino, D. Santiago Fernández Gil y Don Sandalio Villasante, y dijo:

«Monteros de Cámara y Guarda, ¿Reconoceis el Cadáver de la Serma. Sra. Infanta de España?»

Los Monteros respondieron:

«Si le reconocemos.»

«¿Os entregáis del Cadáver de S. A. R.?»

«Si nos entregamos.»

En seguida los Mayordomos de semana, Excmo. Sr. Conde de Casa-Flores, Excmo. Sr. Don Manuel Rosales, Sr. D. Fernando Trujillos y Sr. D. Luis Garcin y Castilla, tomaron la bandeja en que estaba colocado el Real Cuerpo, y, precedidos de los demás Mayordomos de semana y de los Gentiles-hombres de Casa y Boca, le condujeron en direccion á la Real Capilla hasta la meseta de la escalera, donde le tomaron los Gentiles-hombres de Casa y Boca, Sras. D. Pedro José de Mendoza, D. Francisco Aguirre y Molinero, D. José Paspati y Bracho y D. Pedro Juan Cuenca, siguiendo la comitiva por la galería principal hasta la Real Capilla.

A la puerta se hallaban el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, revestido de medio pontifical, con los Capellanes de honor, el Excmo. Sr. D. Blas Prats, el Excmo. Sr. D. Antonio Casao, el Excmo. Sr. D. Ramon Duran de Corps, Sr. D. Manuel Iglesias, Sr. D. Pedro Arenas, Sr. D. Vicente Sanz, Sr. D. Dionisio Guerra y Sr. D. Genaro Sanz, y demás individuos de la misma Real Capilla.

En su centro fué colocado el Real Cuerpo en una cama imperial colgada y cubierta de ricos paños de raso amarillo, bordados de colores y recamados de plata.

Custodiaban el Real Cadáver dos Monteros de Cámara y Guarda á los lados de la cabeza, y al extremo de la cama imperial dos Guardias de la Reina.

A la derecha de la cabecera se hallaba colocado el estandarte de la Real hermandad de criados de SS. MM. y A.A., con dos individuos de la misma, y en el recinto de la Capilla las luces correspondientes.

Rodeando los concurrentes al Real Cadáver, cantaron el salmo «Laudate pueri Dominum», llevando todos las velas acostumbradas en estas ceremonias.

A las once y media se abrió al público la Real Capilla hasta las seis de la tarde, y permaneció abierta en los dos dias siguientes, acudiendo durante los tres á ver el Real Cadáver un número extraordinario de personas, que dieron muestras inequívocas de su doloroso sentimiento.

El dia 11 se cantó en Capilla pública una solemne misa de Angeles, que ofició de pontifical el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, á la que asistieron el Excmo. Sr. Patriarca y señores Capellanes de honor.

Entre la numerosa concurrencia de las personas que tienen entrada en dicha Capilla, estaban el Excmo. Sr. Mayordomo mayor, los Jefes de Palacio y los Grandes de España Gentiles-hombres de S. M.

A las ocho de la noche del mismo dia 11, con las debidas precauciones y seguridades, el señor Marqués de los Llamos mandó colocar, y se colocó, el Real Cuerpo en una caja interior de plomo, cubierta por un cristal en su parte superior, presenciando el acto los Monteros de Cámara ya mencionados, y varios individuos de la Real servidumbre y del Real cuerpo de Guardias de la Reina.

Colocada la caja de plomo en otra exterior forrada de tisú de plata y con galonadura de oro, y custodiado el féretro desde aquella hora como antes lo habia estado el Real Cadáver, concurrió á la Real Capilla á las siete de la mañana del dia 12 el señor Marqués de los Llamos con mi asistencia, y procedimos á reconocer, y reconocimos la identidad del Real Cadáver al través del cristal.

Presentóse en seguida el Excmo. señor Patriarca de las Indias, de medio pontifical, precedido de la Cruz de la Capilla Real, de los Capellanes de honor Excmo. señor D. Ramon Duran de Corps, señor don Vicente Sanz, señor don Fernando de Castro, señor D. José Vicuña, señor Don Marcelino Laserna y señor D. Cristóbal Lopez, y de los correspondientes capellanes de altar, salmistas, cantores y músicos de dicha Real Capilla.

Entonadas las preces de costumbre, levantaron el féretro de la cama mortuoria, despues de cerrado y cubierto con un paño y una almohada de tisú de oro, los Mayordomos de Semana señor D. Ramon Rodrigo, Baron de Casa-Davalillos, Conde del Asalto, Marqués de Ovieco, y señor don Mariano Remon Zarco del Valle, y lo condujeron en medio de todas las personas del acompañamiento hasta la meseta de la escalera, donde lo tomaron los Gentiles-Hombres de Casa y Boca de S. M., señores D. Pedro José de Mendoza, D. Ramon Gutierrez Garcia, D. José Maria Serena y D. Francisco Aguirre y Molinero, quienes lo entregaron á los caballeros de campo don Francisco Villavicencio y D. Gabriel Sanchez Cid para su colocacion en una preciosa estufa de las Caballerizas Reales, de caoba maciza, y adornada toda ella de ramos y guirnalda de flores artificiales, paños de raso blanco con bordados y rapacejos, flecos, cordones y borlas de oro.

Colocado el féretro, en mi presencia, la del señor Marqués de los Llamos, é individuos del Real Cuerpo de Monteros nobles de Espinosa arriba referidos, se formó el entierro, rompiendo la marcha á las ocho de la mañana un piquete de caballeria, dos clarines, empleados de caballerizas en dos filas, dos caballos con ricos reposteros, estandarte é individuos de la Hermandad Real, la Cruz de la Real Capilla, el furrier, salmistas y cantores de la misma, Capellanes de honor, Gentiles-hombres de Casa y Boca, Mayordomos de semana, dos batidores, la estufa con el Cadáver de S. A. R., á cuyos costados iban cuatro Gentiles-hombres de Casa y Boca y dos Caballerizos de Campo con hacha, al estremo dos Monteros de Cámara y dos lacayos á los an-

Después de la estufa seguía el señor Marqués de los Llamos, que presidía con mi asistencia el acompañamiento, llevando a su izquierda al Excmo. Sr. D. Nicolás Luis de Lezo, Arzobispo de Seleucia, Abad de San Ildefonso, cerrando la marcha un piquete de Guardias de la Reina, a las órdenes del coronel D. Félix Ortega, con la escolta de caballería que mandaba el de igual graduación D. José María Colarte; y hallándose formados en orden de parada al mando del Sr. Gobernador militar de Madrid los cuerpos de todas armas que guarnecían a la Corte.

En este orden llegó la comitiva a San Antonio de la Florida por entre una numerosa concurrencia que acudió, apesar de la inclemencia del tiempo, a presenciar la fúnebre ceremonia. Tomaron allí los carruajes las personas para quienes estaban destinados, y continuó la marcha colocándose, a caballo, a los lados de la estufa, dos Monteros de Cámara, a los estribos el Caballerizo de Campo D. Francisco Villavicencio y el referido jefe de la escolta D. José María Colarte, precedidos de cuatro batidores y un correo, y detras el acompañamiento.

Hicieron en el tránsito las oportunas pausas para dar lugar a que las parroquias de las Rozas, Galapagar y el Escorial de abajo, cantaran el salmo «*laudate pueri Dominum*», llegando a este Real Sitio a las seis y veinte minutos de la noche.

Formado de nuevo el entierro con la solemnidad conveniente en los términos anteriormente expresados, y recibido el Real Cadáver por el brigadier Don Blas Santiago de Pierrard, jefe de la brigada de servicio en este punto; por don Francisco del Moral, Comandante de la infantería; por D. Francisco Rubio Velazquez de Velasco, Comandante de la caballería, y por este Ayuntamiento Constitucional, llegó la régia estufa a la puerta de la Real Capilla, antes Monasterio de San Lorenzo, donde descendieron el féretro los dos Caballerizos de Campo, entregándole a los Gentiles-Hombres de Casa y Boca, D. José Morales, D. Juan Manuel Helguera, D. Pedro Juan Cuenca y D. Camilo García Piñuela, quienes lo colocaron sobre una mesa preparada debajo del pórtico que da paso al átrio de los Reyes.

Esperaba en aquel punto al Real Cadáver el abad Presidente don Gerónimo Pagés, con capa pluvial, acompañado procesionalmente de la Cruz de esta Real Capilla, de los Capellanes deputados como testigos, D. Manuel Rodríguez, D. Cesáreo Abad, D. Simón Cortés y D. Bernabé Malo; del Archivero D. Ramón Arévalo, del Pro-secretario D. Juan Vindel, y de los demás Capellanes é individuos de la misma iglesia.

Leyó acto continuo en alta y clara voz el Capellan Pro-secretario una orden de S. S. MM., que el señor Patriarca de las Indias remitió con la anticipación oportuna al Abad Presidente, en la cual se le participaba la muerte de la Serma. Señora Infanta, y que se trasladaba su Real Cadáver para que fuese depositado con la solemnidad acostumbrada; y preguntando el Presidente de esta Real Capilla al señor Marqués de los Llamos si era el encargado de conducir el Real Cadáver, le respondió afirmativamente, entregándole la orden en que se le participaba el Señor Mayordomo Mayor.

Después leyó el referido Archivero una Cédula en que el señor Rey don Felipe IV decidió la controversia suscitada entre la Capilla del Real palacio de Madrid y esta de S. Lorenzo, siendo monasterio; y hecho nuevo y solemne reconocimiento del Cadáver de S. A. R., y resultando ser el mismo, el Presidente, asistido del diácono y subdiácono, echó agua bendita al Real Cadáver y dió principio a los cánticos de la Iglesia, entonando la antifona «*Sit nomen Domini benedictum*», y el Corrector de la Real Capilla el salmo «*Laudate pueri Dominum*»; formándose en seguida la procesion en la cual marcharon unidas las cruces de las dos Reales Capillas, cantando el salmo «*Beati immaculati in via*», y conduciendo el Real Cadáver los Mayordomos de semana D. Ramón Rodrigo, D. Joaquín Villalva, Barón de Casa-Davalillos, Conde del Asalto y Marqués de Oviedo.

Constituida la procesion dentro de la iglesia, y en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Rey D. Felipe IV en la cédula antes mencionada, la cruz de la Real Capilla del palacio de Madrid se retiró al altar de San Jorge que se halla a la mano derecha de su entrada, continuando la procesion con el féretro, que fué depositado en el túmulo dispuesto en el centro de la iglesia, colocándose sobre la almohada que llevaba el ataúd una Corona Real.

En los lados del bufete había seis macetas de flores artificiales; a derecha é izquierda lucían ocho blandones de cera blanca; delante, hacia el altar mayor, el gran candelabro de bronce, destinado esclusivamente a los Reales enterramientos, con nueve hachones encendidos, y en el ámbito de la iglesia las luces acostumbradas en estas ceremonias.

Concluidas las preces que previene el Ritual Romano, quedaron encargados de la custodia del Real Cuerpo los monteros de Cámara y Guarda y los Guardias de la Reina.

A las ocho y media de la mañana del siguiente día 13, con asistencia de todas las personas que componían el Real Cortejo, y de este Ayuntamiento Constitucional, que tomaron asiento en los bancos preparados al efecto a uno y otro lado del túmulo, y en dos sillones que había en la cabecera, el Sr. Marqués de los Llamos, acompañándole yo el infrascrito Notario Mayor, y haciendo la Guardia al Real Cadáver dos Monteros inmediatos a él y cuatro Guardias de infantería de la Reina con su Comandante el referido Coronel D. Félix Ortega se dió principio a los divinos Oficios, celebrando de Pontifical una solemne Misa de Angeles el Sr. Arzobispo de Seleucia, asistido por los Capellanes de esta Real Capilla, y oficiando los Salmistas y Músicos de la de Madrid, con acompañamiento de órgano.

Concluida la misa, pasaron los celebrantes, desde el Altar mayor al Cuerpo de la Iglesia, y rodeando al Real Cadáver, entonaron la antifona «*Juvenes et virgines*». Cantando el Salmo «*Laudate pueri Dominum de Caelis*», trasladaron procesionalmente el Real Cadáver los cuatro Mayordomos antes expresados hasta la entrada del Panteón, donde le recibieron los Gentiles-hombres de Casa y Boca D. Joaquín Marraci y Soto, D. Juan Saez, D. Pedro José de Mendoza y

D. Ramón Gutiérrez García conduciéndolo hasta la segunda meseta de la escalera: allí lo tomaron los Monteros de Cámara y Guarda, que lo llevaron hasta ponerlo delante del Altar sobre un túmulo situado en el Centro.

En presencia de todos fué abierta la caja exterior, y mirando el Sr. Marqués de los Llamos por el cristal que dejaba ver el Real Cadáver, vió, y vió el infrascrito Notario Mayor de los Reinos que el Cuerpo que allí yacía era el de la Serma, señora Infanta de España, hija de los muy escelsos Reyes de España (Q. D. G.), D.^a Isabel II y D. Francisco de Asis Maria.

Igualmente lo vieron los Mayordomos de semana, Caballerizos de Campo, Gentiles-hombres de Casa y Boca, el Arzobispo de Seleucia, los Capellanes de honor, el Presidente de esta Real Capilla, los Capellanes Diputados como testigos, los individuos del Ayuntamiento de este Real Sitio y todos los concurrentes; y delante de todos el señor Marqués de los Llamos dijo en alta voz:

«Monteros de Cámara y Guarda, ¿reconocéis en este Cadáver el de la Serma, señora Infanta de España, que os fué entregado por mí en el Real Palacio de Madrid el día 9 del actual?»

Y despues de haberlo mirado detenidamente, respondieron los Monteros.

«Sí, señor, este es el Cuerpo de la Serma, señora Infanta de España, que nos fué entregado por V. E., y como tal lo reconocemos.»

Acto seguido, como Notario mayor de los Reinos, me dirigí á los mismos y les pregunté en voz alta.

«Monteros de Cámara y Guarda, jurais que este Cadáver es el de la Serma, señora Infanta de España que os fué entregado en el Real Palacio de Madrid y se confió á vuestra custodia.»

Y respondieron unánimes: «Sí, señor, este es el Cuerpo de la Serma, señora Infanta de España, y lo juramos en debida forma.»

Asegurados todos de esta verdad, y cerrada la caja exterior, entregó la llave de ella el señor Marqués de los Llamos al Presidente de esta Real Capilla, previéndole de órden de SS. MM. que custodiaria en el mismo panteón el Real Cadáver, cerrando la puerta de hierro hasta que SS. MM. resolviesen otra cosa. El Presidente de la Capilla se dió por entregado de la llave, y ofreció cumplir puntualmente las órdenes de SS. MM.

En este momento, y durante la misa de Angeles, hicieron oportunamente las tropas de la guarnicion las descargas de ordenanza.

De todo lo cual, en uso de la delegación hecha en mi persona por el señor Marqués de Gerona, Ministro de Gracia y Justicia, certifico y doy fe yo el infrascrito subsecretario de dicho Ministerio, notario mayor de los Reinos, en esta Real Capilla, antes monasterio de San Lorenzo, á las diez y cuarto de la mañana del día 13 de enero de 1854. — En testimonio de verdad, Rafael Ramirez de Arellano.

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 16 DE ENERO DE 1853.

Títulos del 3 por 100 cons. á 39.—Id. 3 por 100 diferido á 20 1/8.—Inscripciones de particip. legos del 4 y 5 por c. á 15.—De 20.000 abajo á 16.—Id. convertibles á 3 por 100. 29 1/2. Amortizable de primera á 8 1/8.—Id. de 2.^a á 4 3/8.—Intereses del 3 por 100 negociable á 2 1/2.—Acciones del Banco á 104 3/4.—Material del Tesoro preferente á 30 p.—Id. no preferente á 40 p.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Cabrillas 1 de abril de 1833 de 4000 reales 3.000.000 á 16 agosto de 1841. De 1000 rs. 2.000.000 á 103.—Coruña 16 agosto de 1841. De 1.000 reales 9.000.000 á 103.—Fomento 1.^o de abril de 1850. De 4000 rs. 80.000.000 á 79.—Id. de 2000 reales 30.000.000 á 81 p.—Id. junio de 1851. De 2000 rs. 30.000.000 á 78 3/4.—Id. de agosto de 1852. De 200 reales 55.000.000 á 76 p.—Ferre-carril de Aranjuez á Almansa.—De 2.000 rs. á 70 p.

Fluctuación.—3 por 100 consolidado á 39 38 7/8 39. 3 por 100 diferido á 20 1/4 1/8.

Despues de Bolsa.—Queda del 3 p. c. á 39.—El 3 p. c. diferido á 20 1/16 d.—Amortizable de primera clase á 8 d.—Deuda amortizable de 2.^a á 4 3/8 p.—Comité á 30 p. c. de cupones á 3.

Cambios.—Londres á 90 d. 51 50 p. p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5f. 31 p. p. 1 p. f.—Alicante par d.—Barcelona 1/4 b.—Bilbao par p.—Cadiz par.—Coruña par d.—Granada 1/4 p.—Malaga 1/4 d.—Santander par p.—Sanjago 1/2 d.—Sevilla par p.—Valencia 1/4 b.—Zaragoza 1/2 d. p.

Con nuestra acostumbrada reserva, y no prestándoles mas crédito que aquel que merecen vagas conjeturas, vamos á enterar á nuestros lectores de las noticias que circularon ayer sobre crisis ministerial.

Supónese que la resolucion de las cuestiones que debian ventilarse en un gran Consejo de ministros, presidido por S. M., se ha aplazado para el miércoles ó jueves de esta semana. Son cuatro dias mas de espera.

Todavía hay quien persista en afirmar que el actual gabinete goza de la completa confianza de la Corona, y no ha renunciado á poner por obra los proyectos que se le atribuyen. Sin embargo de que su prolongada inaccion supone, ó falta de apoyo, ó invencible temor, sostienen sus partidarios que no tardará en hacer cosas estupendas y descargar golpes terribles. Que espere, si tal hace, una pronta espiciación.

Los que le consideran muerto y se preparan á celebrar sus exequias, discurren con mucho calor acerca de las varias soluciones que puede tener la complicada crisis del día.

inclinándose por supuesto cada cual á la opinion que mas balaga sus deseos y favorece sus intereses. Segun estos profetas, parece probable que salga de la crisis que suponen en su período ascendente, ó un ministerio Córdoba, ó un gobierno compuesto de los señores Men, Pidal y otras personas notables de la oposicion conservadora. En el primer caso, los hombres que á esta pertenecen convendrian en descansar sobre las armas hasta ver qué conducta seguian los nuevos consejeros de la Corona. En el segundo, se darian por satisfechos, alisonjeándose de que les seria facil poner en ejecucion los principios que vienen sosteniendo desde algun tiempo á esta parte.

En cuanto á nosotros, creemos firmemente que no hay poder bastante en ninguna de las parcialidades políticas de la comunión conservadora, para fundar un gobierno estable, duradero y acepto al pueblo español dentro del actual orden de cosas. Si hoy se resuelve el conflicto que tan desatentadamente ha provocado el ministerio Sartorius por cualquiera de los medios que se anuncian, no tardaremos en volver al mismo estado, gastándose las fuerzas vitales de los partidos y de la Nacion en ese continuo juego en que nuestros adversarios se suceden unos á otros en el mando, sin que mejore nuestra suerte.

Lo que se necesita es un cambio de las condiciones políticas á que vivimos sujetos desde 1843. ¿Hay quien tenga en el partido conservador fuerza, poder y voluntad para emprenderlo y llevarlo á cabo? Los hechos lo dirán. (Clam. Púb.)

Nosotros hemos dicho que se iba á reforzar la guarnición de Madrid; la *Correspondencia* asegura lo contrario y nos reta á que la revelemos los cuerpos que hayan entrado ó que entren en la coronada villa. Nosotros rogamos á la *Hoja* que tenga una poca de paciencia, y así podrá ver con sus propios ojos si nuestra noticia tiene ó no fundamento, como la otra que dimos de estar recogiendo armas, hecho que quiso la *Correspondencia* atenuar, aunque con poco fruto, porque la recogida sigue con bastante ardor, presentando el aspecto de una armería algunas de las salas del Gobierno político.

Consecuentes las oposiciones con lo que hicieron en el mes de mayo de 1852, redactaron una esposicion á S. M. manifestándola el estado del país y sus necesidades mas apremiantes. Suscrito este documento por las personas mas notables de Madrid, se pondrá mañana en manos de S. M. Entonces como ahora se ven confundidos los nombres mas ilustres de nuestros antiguos partidos. (Oriente.)

Madrid 16 de enero.

El sábado 14, segun cuenta el *Heraldo*, andaban por esas calles numerosos repartidores distribuyendo unas cuartillas impresas, y coronando el acto de la reparticion con una precipitada fuga, como si temiesen ser sorprendidos en una operacion ilícita. Dichas cuartillas impresas, segun la *Nacion*, son una comunicacion que varios hombres políticos y antiguos periodistas dirigen á los de la oposicion actual, ofreciéndoles el concurso de sus fuerzas, para que no deje de sonar la voz de la verdad.—El *Heraldo*, despues de publicar la comunicacion, concluye el artículo, que á él consagra, con estas palabras: —«Debemos decir á la oposicion que maniobras de esa especie le pueden, como vulgarmente se dice, salir á la cara, si animada con el buen éxito se engolfa en el rápido declive de semejantes hostilidades y llega á hacer necesario que se las contenga, enseñándoseles, dentro de justos límites. El escrito que hemos reproducido es por sí mismo insignificante, pero puede ser importantísimo como voz de alarma para que se haga lo que debe hacerse.»

—No se presentó el 14 á S. M. la esposicion de los diputados y senadores oposicionistas á causa, segun dicen, las *Novedades* del 15, de haberse querido asociar á ellos otras personas. El *Tribuno* añade que ayer se recogieron muchas firmas de personas respetables, y que hoy se continuará en esta operacion con el objeto que llegue á manos de S. M. suficientemente autorizada; y la *España* tambien cuenta que ayer por la tarde se andaba recogiendo firmas por diferentes personas y sitios. La misma *España* dice que en dicha esposicion los firmantes manifiestan su modo de ver acerca de la situacion actual indicando los medios de gobierno que en su concepto convendria adoptar.—La *Nacion* concluye noticiando que á la par de la esposicion de las circunstancias actuales, se solicita la pronta reunion de las Cortes, é invitando á todos los que se precien de liberales á suscribirla.

—Ha sido concedido al agrimensor D. Felipe Blanco Garcia, de Villalon de Campos, privilegio de invencion por 10 años, de un instrumento medidor y contador, llamado Ruedímetro, especial para medir las líneas que continuamente se trazan de ferro-carriles, caminos y calzadas, y aun para las estadísticas territoriales de los pueblos; pues que además de llevar la recta sobre el terreno con mas exactitud, tiene la propiedad de contar por medio de una sencilla máquina, los metros, hectómetros, kilómetros, etc., marcándoles por medio

de tres esferas y avisando al operador una campanilla á cada légoa. Tipo que se fija á este fin: de suerte que durante la ejecución por este medio no hay que poner en juego para nada la memoria.

—Hoy 16, primer aniversario del día solemne en que se verificó la tierna cuanto majestuosa ceremonia de colocar S. M. la Reina la primer piedra para el Hospital de la Princesa, van gastados en esta obra 1.201,561 rs. 1 mrs. En una obra de tal magnitud y en la que ha sido forzoso empezar por la esplanacion del terreno, nada tiene de extraño que la primera vista no presenten los trabajos el aspecto de adelanto que se advierte al poco tiempo en obras de un orden secundario. Para ver lo que se ha hecho hasta el día, vasta recorrer los inmensos sótanos que cruzan en todas direcciones el edificio, obra toda de cantería y de ladrillo, y el sólido maderage de construcción que cubre ya las tres cuartas partes del perímetro.

—El viernes 13, segun dice la *Nación* del 15, se reunieron en la redaccion del *Oriente* los diputados por las cuatro provincias de Galicia, residentes en Madrid, para ponerse de acuerdo sobre las circunstancias especiales en que constituye al antiguo reino la aparición del cólera-morbo-asiático, y gestionar cerca del gobierno las medidas conducentes á fin de atajar el mal y cortar su propagacion, lo mismo que para que el pauperismo no cunda á las cuatro provincias que representan. Acordado con este objeto el nombrar una comision y que esta se compusiese de dos individuos por provincia, fueron nombrados, por acuerdo conforme, los señores Ferreira Caamaño y Malvar por la de la Coruña, Cocina y Yañez Rivadeneira por la de Lugo, Paz Membiola y Arcutio por la de Orense, y Ozores y Nocedal por la de Pontevedra.

—Dos correos de provincias tenemos á la vista llegados á Madrid desde el 14 por la noche y hé aqui lo único interesante que contienen:

Deseando S. M. fomentar la cria caballar en la provincia de la Coruña ha aprobado lo dispuesto por su gobernador civil para el reconocimiento de los sementales de las paradas particulares que han de dar el servicio en el presente año, y ha mandado ademas: Primero, que se autorice á los ayuntamientos de la provincia para que puedan consignar la cantidad necesaria para la adquisicion de un semental de buena raza, destinado exclusivamente á la reproduccion. Segundo, que no se permita soltar en los pastos públicos, caballos, burros, ni machos enteros, á no ser que hayan obtenido la aprobacion para sementales, y que en caso de contravencion á estas disposiciones, se sujeten aquellos á la castracion á costa de los dueños residentes; y tercero, que se escite á los ayuntamientos de la provincia para que procuren el fomento de prados naturales y artificiales, á cuyo efecto se les auxiliará desde el año próximo con la semilla si se aprueba en el presupuesto del ministerio de Fomento para 1854 la consignacion de una partida para este objeto.

En la Coruña los vientos y frios han desaparecido por completo pero las aguas siguen.

En Bilbao ha sido acogida con satisfaccion una orden dirigida por el conducto ordinario al Capitan del puerto para que suspenda toda innovacion en el servicio de practicaes, dejándole en el estado en que se hallaba antes de su venida á Bilbao; cuyas innovaciones han causado alguna vez disgustos en el gremio de mareantes.

En la villa de Laredo (Santander) segun una carta escrita al *Heraldo* se turbó ligeramente la tranquilidad el día 6, por que habiendo sido preso un marinero el mismo día sus compañeros le pusieron en libertad, habiéndose librado de algun peligro el ayudante militar del puerto por la intervencion del Ayuntamiento. Posteriormente, habiéndose disminuido el número de los amotinados con la llegada del destacamento de la guardia civil, se procedió nuevamente al arresto del marinero, que fué conducido á la cárcel sin oposicion, y procediéndose á la instruccion de las oportunas diligencias y consiguiente prision de los que en él tomaron parte, quedando así restablecida la tranquilidad que no ha vuelto á alterarse en lo mas mínimo.

ULTIMAS NOTICIAS.

Carece de todo fundamento lo que dicen las *Novedades* de ayer sobre que el general don Anselmo Blaser habia presentado su dimision del cargo de ministro de la Guerra.

—El señor D. Alejandro Mon ha partido ayer para Andalucía, lo cual no parece que ha sido igualmente agradable á todos los hombres de la oposicion. Sus amigos dicen que ha ido á felicitar á la augusta viuda de Luis Felipe, cosa que á la verdad tenia el anuencia.

—El presidente del Consejo de ministros que anteayer sufrió una ligerísima indisposicion se encuentra completamente restablecido.

—Personas que por su posicion deben estar bien enteradas, aseguran, contra lo que se

ha dicho estos días por los diarios de la oposicion, que no se ha hecho ni un solo nombramiento de agentes de seguridad pública.

—No sabemos todavía cuando los oposicionistas presentarán á S. M. la esposicion de que tanto se ha hablado estos días; pero sí es público, que muchos progresistas importantes se han negado á suscribirla porque en ella se aprueba todo lo hecho por el partido moderado hasta 1850; y por otros motivos que dejamos á otros mejor enterados el revelar, pero se asegura que han firmado algunos diputados progresistas.

—Segun la *Epoca* de esta tarde la operacion financiera de que ha hablado la prensa como realizada entre el gobierno y el Sr. Salamanca, consiste en haberse cangado á este los 20 millones que recibió, como parte de pago del camino de Aranjuez, en acciones de carreteras no votadas por las Cortes, por giros del tesoro en igual cantidad.

—El mismo periódico de oposicion confirma lo que decimos mas arriba sobre que no es cierto que el ministro de la Guerra haya presentado su dimision—dice que el brigadier Solano continuaba ayer en las prisiones de San Francisco, y que insiste en que el general Arizum ha presentado su dimision, cosa la última que nosotros insistimos tambien en negar.

—Los oposicionistas aseguran que mañana se pondrá en manos de S. M. la esposicion de que hablamos mas arriba.

—El *Oriente* dice que ayer noche recibió S. M. al Presidente del Consejo ministros y que él opina que hoy tendrá lugar el Consejo tan anunciado, ya que ayer no pudo tener lugar.

—El mismo periódico da en tono de duda y hace bien, que el Sr. Zaragoza, gobernador de Madrid, va á ser sustituido por el general Calonge.

—La *Esperanza* de esta tarde hace notar, lamentándolo, la carestia que van tomando los artículos de primera necesidad en Madrid, pues ya se vende el carbon á 10 rs. y tambien han subido otros artículos.

(C. P.)

Paris 16 de enero.—(Por el telégrafo eléctrico.)—El 3 p. c. al contado á 71 fr. 70 c. en baja de 80 c. El 4 1/2 p. c. á 99 fr. 90 c., en baja de 10 c. Fondos españoles: 3 p. c. exterior 44, interior 39 1/4.

Londres 14 de enero.—Fondos españoles: 3 p. c. al contado 42 1/2, diferido 20 1/4, bonos del comité 4 1/2, deuda pasiva 4 3/8.

Paris 15 de enero.

Leemos en la *Patria*: «Una carta de Galatz del 19 de diciembre anuncia que acababa de llegar á esta ciudad la primera division de la flotilla rusa del Danubio. Dicese que debe concurrir á una operacion que el general Liders se propone ejecutar en persona, entre Galatz é Ibraila. El ejército turco estaba prevenido y tomaba disposiciones para contrarrestarla.»

—El *Mercurio de Suabia* contiene la carta siguiente fechada en Bucharest el 31 de diciembre: «Se ha confirmado la noticia de la toma de la pequeña ciudad de Karakal por las tropas turcas, bien que en dicha fecha no se habia recibido ningun parte oficial de este hecho de armas en Bucharest. Parece que en esta accion fué derrotada el ala izquierda del cuerpo de tropas que manda el general Dannenberg. Karakal está situado á corta distancia de Slatina, en la ribera izquierda del Alouta, y cuenta 1,200 habitantes. Esta operacion de los turcos les prestará grande ventaja si tratan de atacar á Craiova. La toma de Karakal les ha proporcionado una fuerte posicion en la pequeña Valaquia.»

Ignórase en Bucharest cual de las dos partes beligerantes arriesgará la primera una batalla decisiva; pero no se duda que está próximo el momento. Por un lado, las tropas turcas se despliegan en mayor escala por la ribera izquierda del Danubio, donde reciben diariamente refuerzos, y se adelantan igualmente hácia el norte de la pequeña Valaquia; por otro, los rusos concentran sus fuerzas cerca de Craiova para cubrir de este modo á Bucharest y espedir desde allí tropas en todas direcciones contra el enemigo. El príncipe Gortschakoff manda actualmente cinco cuerpos de ejército, pero no se sabe positivamente cuál es su fuerza numérica.»

—Escriben de Viena el 10 de enero á la *Gaceta de Colonia*: «El cuartel general del príncipe Gortschakoff ha sido trasladado el 9 de este mes de Bucharest á Craiova. El ataque de Kalafat se ejecutará presenciándolo el general en jefe.»

—Se lee en el *Diario de los Debates*: «El *Times* ha recibido los siguientes partes telegráficos:—San Petersburgo 4 de enero.—Reina una escesaiva irritacion contra la Francia y la Inglaterra.—Berlin 9 de enero.—La orden dada á las flotas inglesa y francesa de entrar en

el mar Negro, ningún cambio ha producido en la actitud adoptada por la Prusia en la cuestión de Oriente. Las operaciones militares continúan conforme al deseo de la Puerta Otomana y de la Rusia, durante el curso de las negociaciones entabladas en favor de la paz.»

—Escriben de Odessa el 20 de diciembre: «Se espera en esta ciudad al gran duque Constantino que viene agregado al Estado mayor de la marina. El príncipe Menschikoff ha hecho todos los preparativos necesarios para su recepción.»

—Escriben de San Petersburgo el 3 de enero al *Monitor wurtembergés*: «Noticias dignas de crédito manifiestan que el emperador Nicolás ha rechazado formalmente toda intervención extranjera en la desavenencia con la Turquía, y en especial el deseo tan vivamente expresado por el gabinete de Viena, de que S. M. tuviese á bien acceder á las proposiciones de la conferencia, pues pretende que la desavenencia actual únicamente concierne á la Rusia y á la Puerta Otomana. La Rusia solo exige lo que los tratados le dan derecho á exigir, y si la Puerta Otomana lo reconoce así, debe enviar un plenipotenciario al cuartel general ruso en Bucharest. Dicese que el príncipe Gortschakoff ha recibido las instrucciones necesarias para poder negociar en caso de necesidad, pero en el sentido en que la Rusia trata de sostener sus pretensiones. Entretanto, la Rusia continúa sus armamentos en grande escala.»

Italia.—*Aosta* (Piamonte) 9 de enero.—Se lee en el *Parlamento*: «Síguese con actividad la causa sobre las últimas turbulencias. Parece que no ha podido encontrarse una prueba de que la conspiración hubiese sido tramada de antemano; sin embargo, una parte del clero del valle había algún tiempo antes declamado contra el gobierno, y el periódico la *Independencia*, que se imprime en Aosta, publicaba artículos violentos contra el ministerio Cavour.—Se ha preso á seis curas en otras tantas aldeas rurales; también lo han sido algunos maires, y cuatrocientas personas se hallan además en poder de la justicia.—En la provincia de Ivrea, donde la población es mas ilustrada, no han ocurrido desórdenes; únicamente en Mazzé algunos muchachos dieron el grito de: ¡*Abajo la Constitución!*—En las montañas, cerca de Chatillon, han tenido lugar algunas escaramuzas entre los insurgentes y la tropa. Tres de los primeros fueron heridos, á consecuencia de algunos tiros que mediaron por ambas partes, y fueron trasladados al hospital.»

Austria.—Se lee en el *Boletín de París*.—La *Gaceta de Breslau* dice que el Austria está amenazada de una próxima crisis ministerial. Se habla todavía de la retirada de Mr. Buol. Si esto sucede, crecerán las dificultades para el joven emperador y se prolongarán de un modo tan sensible para sí como para sus Estados.»

Rusia.—*San Petersburgo* 1.º de enero.—S. M. el Emperador dió el 20 de diciembre último una orden del día en la cual atestigua su alta satisfacción al general Dannenberg, jefe del primer cuerpo de infantería, al teniente general Pawlow, al mayor general Martinau, á los de igual clase Ochterker y Schemalen y al cuartel maestro de la segunda división de infantería, por la bravura que desplegaron en la acción contra los turcos del 4 del propio diciembre.

París 18 de enero.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

París 16 de enero á las 4 de la tarde.

«La *Gaceta de Augsburgo* habla de un proyecto de movilización de un cuerpo de ejército austríaco de 40,000 hombres.

—Consolidados, á 93 5/8, en alza de 3/9.»

París 17 de enero.

«El *Monitor* contiene un decreto que abre un crédito de dos millones, para socorros á los establecimientos de beneficencia.

—La *Patria* publica un artículo en el cual hace notar que varios periódicos extranjeros tratan de minorar la importancia de las resoluciones adoptadas en union por la Francia y la Inglaterra.—La *Correspondencia austriaca*, añade la *Patria*, al afirmar que la entrada de las flotas no tiene mas objeto que prevenir un conflicto entre turcos y rusos, espresa una asercion que creemos inexacta.

—Se han recibido noticias del Cáucaso de las que resulta que Shamyl se prepara á obrar con energía contra los rusos en el Daghestan.»

E. R.—MAGIN CORNET.